



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1032

(01 SEP 2022)

“Por el cual se confiere comisión a unos servidores de carrera administrativa para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción por ausencia temporal de sus titulares”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el artículo 97 y 139 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 139 del Decreto Ley 262 de 2000, dispone que los servidores de la Procuraduría General de la Nación tienen derecho a veintidós (22) días calendario de disfrute de vacaciones por cada año de servicio.

Que a los jefes de dependencia que a continuación se relacionan, les fue autorizado el disfrute de vacaciones; a través del Sistema de Ingresos, Salidas, Ausencias y Permisos (INSAP), así:

Resolución No.	NOMBRE Y CÉDULA	CARGO / DEPENDENCIA	FECHA DISFRUTE VACACIONES
290 del 18/08/2022	LIBIA MARCELA PAI PANTOJA C.C. 1.130.598.265	Procurador provincial, código OPP, grado EF, (ID 0118) Procuraduría Provincial de Instrucción de Tumaco	Del 5 al 26 de septiembre de 2022
306 del 25/08/2022	JUAN SEBASTIÁN GIRALDO BENÍTEZ C.C. 1.037.578.300	Procurador provincial, código OPP, grado EF (ID 0131), Procuraduría Provincial de Instrucción de Cali	Del 5 al 26 de septiembre de 2022

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, dispone que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que, se comisionarán para ocupar los respectivos empleos a los servidores que a continuación se relacionan, teniendo en cuenta que se encuentran inscritos en carrera administrativa de la entidad y cumplen los requisitos para desempeñar los cargos de los cuales fueron postulados respectivamente, según concepto cumplimiento de requisitos emitido por la División de Gestión Humana - Grupo de Gestión de Personal.

NOMBRE Y CÉDULA	CARGO / DEPENDENCIA	FECHA PROGRAMADA A COMISIONAR
ANA MARÍA SALINAS SÁNCHEZ C.C. 1.087.108.134	Profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID 2341), de la Procuraduría Provincial de Instrucción de Tumaco	Del 5 al 26 de septiembre de 2022
MARÍA LUISA ROSERO ANDRADE C.C. 36.754.389	Profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID 2441), de la Procuraduría Provincial de Instrucción de Cali	Del 5 al 26 de septiembre de 2022

Que las comisiones se conceden sin que implique separarse de las funciones propias de sus respectivos cargos y sin pago de la diferencia salarial, teniendo en cuenta que la remuneración prevista para cada empleo será percibida por su titular durante la ausencia temporal.

Que, en mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1032

(01 SEP 2022)

"Por el cual se confiere comisión a unos servidores de carrera administrativa para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción por ausencia temporal de sus titulares"

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: COMISIONAR a los servidores que se relacionan a continuación, para desempeñar las funciones de los respectivos empleos, durante la ausencia temporal por vacaciones de sus titulares:

Resolución No.	TITULAR DEL EMPLEO		SERVIDOR - COMISIONADO		
	NOMBRE Y CÉDULA	CARGO / DEPENDENCIA	NOMBRE Y CÉDULA	CARGO / DEPENDENCIA	FECHA A COMISIONAR
290 del 18/08/2022	LIBIA MARCELA PAI PANTOJA C.C. 1.130.598.265	Procurador provincial, código 0PP, grado EF, (ID 0118) Procuraduría Provincial de Instrucción de Tumaco	ANA MARÍA SALINAS SÁNCHEZ C.C. 1.087.108.134	Profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID 2341), de la Procuraduría Provincial de Instrucción de Tumaco	Del 5 al 26 de septiembre de 2022
306 del 25/08/2022	JUAN SEBASTIÁN GIRALDO BENÍTEZ C.C. 1.037.578.300	Procurador provincial, código 0PP, grado EF (ID 0131) Procuraduría Provincial de Instrucción de Cali	MARÍA LUISA ROSERO ANDRADE C.C. 36.754.389	Profesional universitario, código 3PU, grado 17, (ID 2441), de la Procuraduría Provincial de Instrucción de Cali	Del 5 al 26 de septiembre de 2022

PARÁGRAFO: Las comisiones se conceden sin que implique separarse de las funciones propias de los respectivos cargos y sin pago de la diferencia salarial, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión mediante la División de Gestión Humana, a los servidores señalados en el artículo primero; así como a la Procuraduría Provincial de Instrucción de Tumaco; a la Procuraduría Provincial de Instrucción de Cali; al Grupo de Gestión de la Información Laboral; al Grupo Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones; al Grupo de Gestión de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo; a la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, para lo de su respectiva competencia.

ARTÍCULO TERCERO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Proyectó: Sandra Janeth Díaz Solano. – Técnico Investigador Grupo Gestión de Personal

Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Profesional Universitario Grupo Gestión de Personal
Andrés Ferney Higuera Africano – Despacho Procuradora General

Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán Coordinadora Grupo Gestión de Personal
Carlos Alberto Castellanos Araujo – Secretario General
Myriam Stella Ortiz Quintero – Jefe División de Gestión Humana
Robert Yesid Castillo López - Despacho Procuradora General



DECRETO No. 1033
(01 SEP 2022)

"Por el cual se encarga a un servidor de la entidad para desempeñar un empleo por ausencia temporal de su titular"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 139, 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 139 del Decreto Ley 262 de 2000 determina que los servidores de la Procuraduría General de la Nación tienen derecho a 22 días calendario de disfrute de vacaciones por cada año de servicio.

Que a **DAIRO YESID BAHAMÓN JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.204.217, coordinador administrativo, código 3CA, grado 17 (ID 1704), de la Procuraduría Regional de Instrucción de Caldas, mediante Resolución No. 291 del 19 de agosto de 2022, le fue autorizado el disfrute de vacaciones del 12 de septiembre al 3 de octubre de 2022.

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000 dispone que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que implique separación temporal de estos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo de dicha vacancia.

Que **RAMIRO CARDONA SALDARRIAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.095.854, inscrito en el régimen de carrera administrativa de la entidad en el cargo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID 2203), de la Procuraduría Regional de Instrucción de Boyacá, con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción de Caldas, cumple los requisitos para ejercer el cargo de coordinador administrativo código 3CA, grado 17 (ID 1704), de la Procuraduría Regional de Instrucción de Caldas, según concepto de cumplimiento de requisitos emitido por la División de Gestión Humana – Grupo de Gestión de Personal.

Que el encargo no implica separación de las funciones propias de su cargo y no incluye el pago de diferencia salarial, teniendo en cuenta que el titular percibirá la remuneración prevista para dicho empleo durante su ausencia temporal.

Que, en mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a RAMIRO CARDONA SALDARRIAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.095.854, profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID 2203), de la Procuraduría Regional de Instrucción de Boyacá, con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción de Caldas, en el empleo de coordinador administrativo, código 3CA, grado 17 (ID 1704), de la Procuraduría Regional de Instrucción de Caldas, durante las vacaciones de **DAIRO YESID BAHAMÓN JIMÉNEZ**, del doce (12) de septiembre al tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022).



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 7033
(01 SEP 2022)

“Por el cual se encarga a un servidor de la entidad para desempeñar un empleo por ausencia temporal de su titular”

PARÁGRAFO: El encargo no implica separación de las funciones propias del cargo del servidor encargado y no modifica su remuneración, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión, mediante la División de Gestión Humana, a **RAMIRO CARDONA SALDARRIAGA**; a su superior inmediato; al Grupo de Gestión de la Información Laboral; al Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones; al Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo y a la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, para lo de su competencia

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Proyectó: Sandra Janeth Díaz Solano. – Técnico Investigador Grupo Gestión de Personal

Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Profesional Universitario Grupo Gestión de Personal
Andrés Ferny Higuera Africano – Despacho Procuradora General

Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora Grupo Gestión de Personal
Myriam Stella Ortiz Quintero – Jefe de la División de Gestión Humana
Carlos Alberto Castellanos Araujo – Secretario General
Robert Yesid Castillo López – Despacho Procuradora General



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1034
(01 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **GABRIEL ALFONSO DEL TORO RAMOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 12.590.903 en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0740) de la Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico, con funciones en la Procuraduría Provincial de Instrucción Santa Marta.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **GABRIEL ALFONSO DEL TORO RAMOS**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Linares L – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1035

(02 SEP 2022)

“Por el cual se comisiona a un servidor para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción por ausencia temporal de su titular”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 en concordancia con los artículos 120 al 127 del Decreto Ley 262 del 2000, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 120 a 127 del Decreto Ley 262 de 2000, regula el trámite de las licencias por enfermedad, riesgos profesionales y maternidad en la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 125 *Ibidem* establece que la duración de la licencia por enfermedad y riesgos profesionales será por el término que se determine en el certificado médico de incapacidad expedido por la entidad competente.

Que, a **ÁLVARO RICARDO BERMÚDEZ PICÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.652.590, procurador regional, código OPR, grado ED (ID. 0082), de la Procuraduría Regional de Instrucción Vichada, se encuentra incapacitado del treinta y uno (31) de agosto al cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022) según se evidencia en la orden de Incapacidad No. 15608 expedida por el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Puerto Carreño- Vichada.

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, dispone que se podrá otorgar comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que, **LUZ ANYELA OVIEDO RODRÍGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.117.545, profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2482), de la Procuraduría Regional de Instrucción Vichada, cumple con los requisitos para desempeñar el empleo de procurador regional, código OPR, grado ED (ID. 0082), de la Procuraduría Regional de Instrucción Vichada, según concepto de cumplimiento de requisitos emitido por la División de Gestión Humana - Grupo de Gestión de Personal.

Que, ante la ausencia del titular del empleo de procurador regional, código OPR, grado ED (ID. 0082), de la Procuraduría Regional de Instrucción Vichada, se comisionará a **LUZ ANYELA OVIEDO RODRÍGUEZ**, de las funciones del mencionado empleo.

Que la comisión no implica separación de las funciones propias de su cargo e incluye el pago de diferencia salarial, teniendo en cuenta que el titular percibirá licencia por incapacidad.



DECRETO No. 1035

(02 SEP 2022)

“Por el cual se comisiona a un servidor para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción por ausencia temporal de su titular”

Que, en mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: COMISIONAR a **LUZ ANYELA OVIEDO RODRÍGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.117.545, profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID. 2482), de la Procuraduría Regional de Instrucción Vichada, para desempeñar las funciones de procurador regional, código 0PR, grado ED (ID. 0082), de la Procuraduría Regional de Instrucción Vichada, mientras dure la ausencia de su titular.

PARÁGRAFO PRIMERO: La comisión no implica separación de las funciones propias del cargo del servidor comisionado e incluye el pago de diferencia salarial si a ello hubiere lugar, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR la presente decisión, a través de la División de Gestión Humana, a **LUZ ANYELA OVIEDO RODRÍGUEZ**; a **ÁLVARO RICARDO BERMÚDEZ PICÓN**; al Grupo de Gestión de la Información Laboral; al Grupo de Nómina, Afiliaciones y Pensiones y a la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe- Grupo Gestión de Personal

Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo –Grupo Gestión de Personal.

Andrés Ferney Higuera Africano - Asesor Despacho de la Procuradora General

Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán– Coordinadora Grupo Gestión de Personal

Carlos Alberto Castellanos Araújo – Secretario General



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1036
(07 SEP 2022)

"Por el cual se comisiona para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción por ausencia temporal de su titular"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 139 del Decreto Ley 262 de 2000, determina que los servidores de la Procuraduría General de la Nación tienen derecho a veintidós (22) días calendario de disfrute de vacaciones por cada año de servicio.

Que, a **MARTHA LUZ REYES FERRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.891.889, procurador delegado, código OPD, grado EA (ID 0010), Procuraduría Delegada de Intervención 3: Primera para la Investigación y Juzgamiento Penal, mediante Resolución No. 291 del 19 de agosto de 2022, le fue autorizado el disfrute de vacaciones del veintidós (22) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Que, ante la ausencia temporal del titular de la Procuraduría Delegada de Intervención 3: Primera para la Investigación y Juzgamiento Penal, es necesario asignar las funciones de dicho empleo mientras duren las vacaciones, esto es del veintidós (22) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, dispone que se podrá otorgar comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que **ISMAEL ENRIQUE LÓPEZ CRIOLLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.305.795, inscrito en el régimen de carrera administrativa de la entidad, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID 0611), de la Procuraduría Delegada de Intervención 3: Primera para la Investigación y Juzgamiento Penal, cumple los requisitos para ejercer el cargo de procurador delegado, código OPD, grado EA (ID 0010), de la Procuraduría Delegada de Intervención 3: Primera para la Investigación y Juzgamiento Penal, según concepto de cumplimiento de requisitos, emitido por la División de Gestión Humana – Grupo de Gestión de Personal.

Que la comisión no implica separación de las funciones propias de su cargo y no incluye el pago de diferencia salarial, teniendo en cuenta que el titular percibirá la remuneración prevista para dicho empleo durante su ausencia temporal.

Que, en mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1036
(07 SEP 2022)

"Por el cual se comisiona para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción por ausencia temporal de su titular"

DECRETA

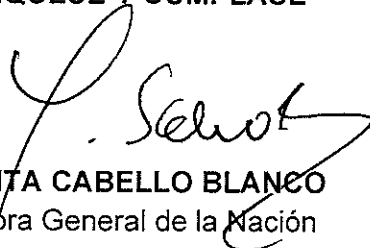
ARTÍCULO PRIMERO: COMISIONAR a **ISMAEL ENRIQUE LÓPEZ CRIOLLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.305.795, asesor, código 1AS, grado 19 (ID 0611), de la Procuraduría Delegada de Intervención 3: Primera para la Investigación y Juzgamiento Penal en el empleo de procurador delegado, código 0PD, grado EA (ID 0010), de la Procuraduría Delegada de Intervención 3: Primera para la Investigación y Juzgamiento Penal, durante las vacaciones de **MARTHA LUZ REYES FERRO**, del veintidós (22) de septiembre al trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PARÁGRAFO: La comisión no implica separación de las funciones propias del cargo del servidor comisionado y no modifica su remuneración, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el presente decreto mediante la División de Gestión Humana, a **ISMAEL ENRIQUE LÓPEZ CRIOLLO**; a la Procuraduría Delegada de Intervención 3: Primera para la Investigación y Juzgamiento Penal; al Grupo de Gestión de la Información Laboral; al Grupo de Nómina, Afiliaciones y Pensiones; al Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo; a la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital; a la Oficina de Selección y Carrera, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Proyectó: Sandra Janeth Díaz Solano. –Grupo Gestión de Personal

Revisó: Carolina Morales Uribe – Asesora Grupo Gestión de Personal
Andrés Fernéy Higuera Africano – Asesor Despacho Procuradora General

Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora Grupo Gestión de Personal
Myriam Stella Ortiz Quintero – Jefe de la División de Gestión Humana
Carlos Alberto Castellanos Araújo – Secretario General



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1041
(07 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a KAROL SULAYS DOMÍNGUEZ CONTRERAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°49.787.363, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID.0507) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 1: Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **KAROL SULAYS DOMÍNGUEZ CONTRERAS**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Linares L – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andrés Junco González / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1042
(07 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúa un encargo"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1573) de la Procuraduría 311 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Sevilla, se encuentra temporalmente vacante de conformidad con la licencia de maternidad concedida a su titular **VERÓNICA MARIA GALVIS OSPINA**.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **NELSON JOSUÉ TORRES CEDIEL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 91.538.610, se encuentra inscrito en carrera administrativa de la entidad el empleo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3287) de la Procuraduría 76 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Buga, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1573) de la Procuraduría 311 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Sevilla, con funciones en esa misma dependencia.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará al mencionado funcionario en el empleo de Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1573) de la Procuraduría 311 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Sevilla, mientras dura la licencia de maternidad o hasta las necesidades del servicio lo determinen.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,



DECRETO No. 1042
(07 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúa un encargo"

DECRETA





ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a NELSON JOSUÉ TORRES CEDIEL, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 91.538.610, Sustanciador, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3287) de la Procuraduría 76 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Buga, para ocupar el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1573) de la Procuraduría 311 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Sevilla, mientras dura la licencia de maternidad concedida a su titular o hasta las necesidades del servicio lo determinen.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo a **NELSON JOSUÉ TORRES CEDIEL**, así como a la Procuraduría 76 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Buga y a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5: Para el Ministerio Público en Asuntos Penales, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal 
Revisó: Sergio Andres Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1043

(07 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad a **MARY JOHANA PAREDES CANDELO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.010.000.992, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 1943) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 1: Para la Defensa de los Derechos Humanos, en el empleo de **OMAR ORLANDO LANCHEROS**, con funciones en el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **MARY JOHANA PAREDES CANDELO**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano–Grupo Gestión de Personal.

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán –Grupo Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López– Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1044
(07 SEP 2022)

“Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000,

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que **FERNANDO EFRÉN PEDRAZA PÉREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 7.125.260, se encuentra inscrito en el escalafón de carrera administrativa de la entidad en el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0719) de Veeduría.

Que de conformidad con el artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000, el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 (ID. 0342) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, es por su naturaleza un empleo de libre nombramiento y remoción, el cual actualmente se encuentra vacante.

Que realizada la verificación de requisitos efectuada por la División de Gestión Humana, **FERNANDO EFRÉN PEDRAZA PÉREZ**, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 (ID. 0342) del Despacho de la Procuradora General de la Nación.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - COMISIONAR por el término de un (1) año a **FERNANDO EFRÉN PEDRAZA PÉREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 7.125.260, de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0719) de Veeduría, para ejercer el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 (ID. 0342) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con asignación de



DECRETO No. 1044
(07 SEP 2022)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad"


funciones en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 9: Para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías.

PARÁGRAFO. - **FERNANDO EFRÉN PEDRAZA PÉREZ** deberá dar cumplimiento a la Circular N° 027 de 2018, la cual estableció el procedimiento para el retiro definitivo del servicio, separación temporal del empleo superior a 30 días o movimientos de personal; con el fin de evitar afectación en la prestación del servicio, a partir de la comunicación del acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **COMUNICAR** la presente decisión a **FERNANDO EFRÉN PEDRAZA PÉREZ**, así como a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 9: Para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías y a Veeduría, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARGARITA CABELLO-BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya - Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andres Junco y Diana Carolina Negrette Guzmán - Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1045
(07 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúan unos encargos"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Técnico Investigador, Código 4TI, Grado 17 (ID. 2545) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, se encuentra temporalmente vacante de conformidad con el encargo concedido a su titular **GUILLERMO SUÁREZ GÓMEZ**, mediante el Decreto N° 733 del 11 de marzo de 2019.

Que, ante la vacancia temporal del empleo Técnico Investigador, Código 4TI, Grado 17 (ID. 2545) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, se concederán encargos sucesivos a los servidores que se señalan en la parte resolutive del presente acto administrativo, mientras dura el encargo concedido a su titular **GUILLERMO SUÁREZ GÓMEZ**, quienes cumplen los requisitos exigidos para desempeñar los respectivos empleos mediante la modalidad de encargo, según la verificación de requisitos efectuada por la División de Gestión Humana.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a los servidores que se señalan a continuación, separándose de las funciones propias de su cargo y con pago de la diferencia salarial, así:

N°	CÉDULA	SERVIDOR	CARGO	CARGO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
1	13.069.638	JOHN JAIRO JACOME BACCA	Técnico Investigador, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2556) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.	Técnico Investigador, Código 4TI, Grado 17 (ID. 2545) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, en el cargo de GUILLERMO SUÁREZ GÓMEZ ,	Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.



DECRETO No. 1045
(07 SEP 2022)


"Por medio del cual se efectúan unos encargos"

Nº	CÉDULA	SERVIDOR	CARGO	CARGO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
2	42.885.316	GLORIA NANCY ÁLVAREZ VÉLEZ	Secretario, Código 5SE, Grado 09, (ID. 3573) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.	Técnico Investigador, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2556) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, en el cargo de JOHN JAIRO JACOME BACCA	Seccional Investigaciones Especiales Antioquia - Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **COMUNICAR** el presente acto administrativo a los servidores señalados en el artículo anterior, así como a las dependencias de asignación de funciones, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1046
(07 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúa un encargo"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Técnico Investigador, Código 4TI, Grado 17 (ID. 2544) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, se encuentra temporalmente vacante de conformidad con el encargo concedido a su titular **MODESTO VALBUENA TONCON**, mediante el Decreto N° 772 del 27 de agosto de 2020.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **ERINSON QUIÑONES OSPINA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.035.853.547, se encuentra inscrito en carrera administrativa de la entidad el empleo de Técnico Investigador, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2570) de la Seccional de Investigaciones Especiales Antioquia – Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Técnico Investigador, Código 4TI, Grado 17 (ID. 2544) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Seccional de Investigaciones Especiales Antioquia – Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará al mencionado funcionario en el empleo de Técnico Investigador, Código 4TI, Grado 17 (ID. 2544) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, mientras dura el encargo concedido a su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,



DECRETO No. 1046

(07 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúa un encargo"

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a **ERINSON QUIÑONES OSPINA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.035.853.547, Técnico Investigador, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2570) de la Seccional de Investigaciones Especiales Antioquia – Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, para ocupar el cargo de Técnico Investigador, Código 4TI, Grado 17 (ID. 2544) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Seccional de Investigaciones Especiales Antioquia – Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, mientras dura el encargo concedido a su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo a **ERINSON QUIÑONES OSPINA**, así como a la Seccional de Investigaciones Especiales Antioquia – Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andres Junco y Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1047

(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **LUIS FERNANDO GUZMÁN GUTIÉRREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°80.111.371 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18 (ID.1688) de la Procuraduría Regional de Instrucción Santander, con funciones en la Procuraduría Delegada con funciones Mixtas 10: Para la Moralidad y Transparencia Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **LUIS FERNANDO GUZMÁN GUTIÉRREZ**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Linares L – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andrés Junco González / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1048
(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

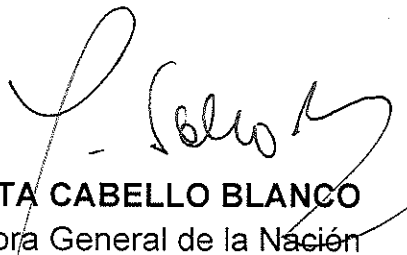
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad a **KATERIN LUCÍA CONTRERAS CENTANARO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.102.824.359, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15 (ID.2500) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 2: Segunda para Vigilancia Administrativa en el empleo de **IRMA LIZZETH RAMÍREZ NAVARRETE**, con funciones en la Procuraduría Provincial de Instrucción Sincelejo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **KATERIN LUCÍA CONTRERAS CENTANARO**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez -- Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán -- Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López -- Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1049
(08 SEP 2022)

“Por medio del cual se efectúa un nombramiento ordinario”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el literal A) del artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000, y los Decretos Ley 1511 y 1512 de 2018,


DECRETA:




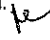
ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a OMAR MARTÍNEZ ÁLVAREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.661.739 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2191) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 5: Para el Seguimiento del Acuerdo de Paz, con funciones en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 11: Con funciones de Coordinación de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **OMAR MARTÍNEZ ÁLVAREZ**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal 
Revisó Sergio Andrés Junco González  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1050
(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúa un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **GINNA KATHERINE PRIETO VARGAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.857.611 en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3329) de la Procuraduría 150 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Pereira, con funciones en la Procuraduría Delegada Funciones Mixtas 8: Para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **GINNA KATHERINE PRIETO VARGAS**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

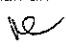
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Sergio Andrés Junco González  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1051
(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a ADRIANA ESPERANZA CUELLO HERMIDA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.252.063, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 (ID. 0343) del Despacho de la Procuradora General de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **ADRIANA ESPERANZA CUELLO HERMIDA**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1052
(08 SEP 2022)

“Por medio del cual se hace un nombramiento provisional”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

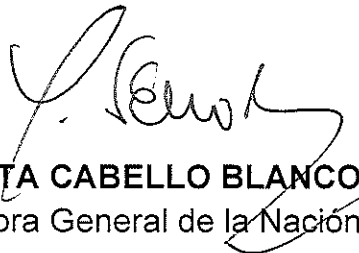
DECRETA


ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **PAULA ALEJANDRA DUARTE SÁNCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.017.240.916 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1930) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 8: Para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer, con funciones en la Procuraduría Delegada de Intervención 1: Primera para la Casación Penal.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **PAULA ALEJANDRA DUARTE SÁNCHEZ**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

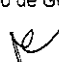
ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Sergio Andres Junco  Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuraduría General de la Nación. 



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 1053

(08 SEP 2022)

“Por medio del cual se hace un nombramiento provisional”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **MARGARITA ROSA OROZCO ORCASITA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.452.953 en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1498) de la Procuraduría 205 Judicial I Para la Conciliación Administrativa Villavicencio, con funciones en la ciudad de Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **MARGARITA ROSA OROZCO ORCASITA**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1054
(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

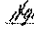
ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **YARIMIS LISBET BRITTO CARO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.796.127 en el cargo de Secretario, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3590) de la División Administrativa, con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción Santa Marta.

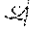

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **YARIMIS LISBET BRITTO CARO**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

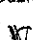
ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Sergio Andrés Junco González  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



DECRETO No. 1055
(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

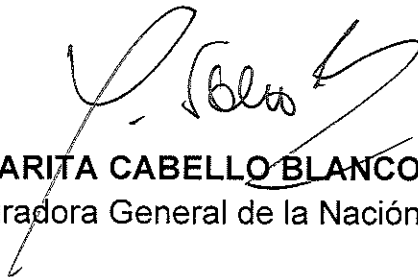
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **LUBER ALEJANDRO ENCISO CASTILLO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.070.958.551 en el cargo de Conductor, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4113) de la Procuraduría Regional de Instrucción Arauca, con funciones en la División Administrativa.

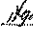



ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **LUBER ALEJANDRO ENCISO CASTILLO**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal 
Revisó: Sergio Andrés Junco González  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1056
(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **JOSÉ MARÍA SARMIENTO ORTIZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 6.765.677 en el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1380) de la Procuraduría 170 Judicial I para la Conciliación Administrativa Turbo, con funciones en el Grupo de Trabajo Unidad de Vigilancia Electoral - Despacho Viceprocurador General.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **JOSÉ MARÍA SARMIENTO ORTIZ**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1057
(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **JUAN MANUEL RAMOS BALEN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 11.202.645 en el cargo de Conductor, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4081) de la Procuraduría Regional de Instrucción Antioquia, con funciones en la División Administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **JUAN MANUEL RAMOS BALEN**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andrés Junco González / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1060

(08 SEP 2022)

“Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que **GUSTAVO ADOLFO YANZA VIDAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 76.310.080, inscrito en carrera administrativa de la entidad en el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0768) de la Procuraduría Regional de Instrucción Cauca.

Que de conformidad con el artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000, el cargo de Procurador Provincial, Código 0PP, Grado EF (ID. 0104) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Santander de Quilichao, es por su naturaleza un empleo de libre nombramiento y remoción, el cual actualmente se encuentra vacante.

Que una vez realizada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **GUSTAVO ADOLFO YANZA VIDAL**, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Procurador Provincial, Código 0PP, Grado EF (ID. 0104) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Santander de Quilichao.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - COMISIONAR a GUSTAVO ADOLFO YANZA VIDAL, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 76.310.080, Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0768) de la Procuraduría Regional de Instrucción Cauca, para ejercer el empleo de Procurador Provincial, Código 0PP, Grado EF (ID. 0104) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Santander de Quilichao, mientras se nombra y posesiona su titular.



DECRETO No. 1080
(08 SEP 2022)

“Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad”

PARÁGRAFO. - GUSTAVO ADOLFO YANZA VIDAL deberá dar cumplimiento a la Circular N° 027 de 2018, la cual estableció el procedimiento para el retiro definitivo del servicio, separación temporal del empleo superior a 30 días o movimientos de personal; con el fin de evitar afectación en la prestación del servicio, a partir de la comunicación del acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente decisión a **GUSTAVO ADOLFO YANZA VIDAL**, así como a la Procuraduría Provincial de Instrucción Santander de Quilichao y a la Procuraduría Regional de Instrucción Cauca, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Sergio Andrés Junco González / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1062

(08 SEP 2022)

“Por medio del cual se efectúa un encargo”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Técnico Criminalística, Código 4TC, Grado 15 (ID. 2585) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, se encuentra temporalmente vacante de conformidad con el encargo concedido a su titular **GABRIEL EDUARDO GUEVARA HURTADO**, mediante el Decreto N° 0998 del 30 de agosto de 2022.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **INÍRIDA JIMÉNEZ FAJARDO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 42.546.016, se encuentra inscrita en carrera administrativa de la entidad el empleo de Oficinista, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3727) de la División Financiera, con funciones en la Procuraduría 6 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Técnico Criminalística, Código 4TC, Grado 15 (ID. 2585) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará a la mencionada funcionaria en el empleo de Técnico Criminalística, Código 4TC, Grado 15 (ID. 2585) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, mientras dura el encargo concedido a su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a INÍRIDA JIMÉNEZ FAJARDO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 42.546.016, Oficinista, Código 5OF. Grado 06 (ID. 3727) de la División Financiera, para ocupar el cargo de Técnico Criminalística, Código 4TC, Grado 15 (ID. 2585) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, mientras dura el encargo concedido a su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.



DECRETO No. 1062
(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúa un encargo"


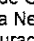

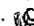
ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR el presente acto administrativo a **INÍRIDA JIMÉNEZ FAJARDO**, así como a la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales y a la Procuraduría 6 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal 
Revisó: Sergio Andrés Juncos  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal 
Aprobó: Robert Castillo López  Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1063
(08 SEP 2022)

“Por medio del cual se efectúan unos encargos”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, la Procuradora General de la Nación podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 188 ibídem señala que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

Que dentro de la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación existe vacante definitiva del empleo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2859) de la Procuraduría 24 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá, motivo por el cual se concederá encargo a la servidora señalada en el artículo primero del presente acto administrativo, quien cumple con los requisitos para el ejercicio del mismo, de acuerdo con la verificación de requisitos efectuada por la División de Gestión Humana.

Que, ante la vacancia temporal del empleo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3415) de la Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción, por el encargo concedido a su titular se concederá encargo a la servidora que se señala en el artículo segundo del presente acto administrativo, quien cumple los requisitos exigidos para desempeñar el respectivo empleo mediante la modalidad de encargo, según la verificación de requisitos efectuada por la División de Gestión Humana.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR hasta por seis (6) meses a **DORA EMILIA MALAVER MORALES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 20.713.816, Sustanciador, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3415) de la Procuraduría



DECRETO No. 1063

(08 SEP 2022)

“Por medio del cual se efectúan unos encargos”

Segunda Distrital de Instrucción, para ocupar el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2859) de la Procuraduría 24 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá, con funciones en la Procuraduría 6 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a MIRYAM BOLAÑOS MAHECHA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 20.699.026, Oficinista, Código 5OF. Grado 06 (ID. 3755) de la Oficina de Selección y Carrera, para ocupar el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3415) de la Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital de Instrucción, mientras dura el encargo concedido a su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

ARTÍCULO TERCERO. – COMUNICAR el presente acto administrativo a los servidores señalados en los artículos anteriores, así como a las dependencias de asignación de funciones, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO CUARTO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andrés Junco González / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1065

(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **ANGIE PAOLA ACEVEDO GASTELBONDO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.047.504.229 en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3263) de la Procuraduría 163 Judicial II Para la Conciliación Administrativa Ibagué, con funciones en la Procuraduría 65 Judicial I para la Conciliación Administrativa Cartagena.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **ANGIE PAOLA ACEVEDO GASTELBONDO**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Sergio Andrés Junco González Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1066
(08 SEP 2022)

“Por medio del cual se efectúa un encargo”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0778) de la Procuraduría Regional de Instrucción Chocó, se encuentra temporalmente vacante de conformidad con la comisión concedida a su titular **BETTY AMANCY CORDOBA MOSQUERA**, mediante el Decreto N° 0684 del 10 de junio de 2022.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **EDILBERTO DE JESÚS VILLEGAS VILLADA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 10.142.367, se encuentra inscrito en carrera administrativa de la entidad el empleo de Profesional Universitario, Código 3PU. Grado 18 (ID. 1635) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 10: Para la Moralidad y Transparencia Pública, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0778) de la Procuraduría Regional de Instrucción Chocó, con funciones en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 10: Para la Moralidad y Transparencia Pública.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará al mencionado funcionario en el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0778) de la Procuraduría Regional de Instrucción Chocó, mientras dura la comisión concedida a su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1066

(08 SEP 2022)

“Por medio del cual se efectúa un encargo”

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a EDILBERTO DE JESÚS VILLEGAS VILLADA quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 10.142.367, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1635) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 10: Para la Moralidad y Transparencia Pública, para ocupar el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0778) de la Procuraduría Regional de Instrucción Chocó, con funciones en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 10: Para la Moralidad y Transparencia Pública, mientras dura la comisión concedida a su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo a **EDILBERTO DE JESÚS VILLEGAS VILLADA**, así como a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 10: Para la Moralidad y Transparencia Pública, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andres Juncos / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1067
(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad a **PEDRO JOSÉ PATARROYO GARCÍA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.372.009, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1635) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 10: Para la Moralidad y Transparencia Pública, en el empleo de **EDILBERTO DE JESÚS VILLEGAS VILLADA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **PEDRO JOSÉ PATARROYO GARCÍA**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andres Junco, Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1068
(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúa un encargo"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, la Procuradora General de la Nación podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 188 ibídem señala que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

Que dentro de la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación existe vacante definitiva del empleo de Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1452) de la Procuraduría 206 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Guaduas, motivo por el cual se concederá encargo a **DAVID ESTEBAN ESTRADA BEDOYA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°1.128.278.569, inscrito en carrera administrativa de la entidad el empleo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2994) de la Procuraduría 1 Judicial II para Asuntos Ambientales y Agrarios Medellín, con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción Antioquia, quien de acuerdo con la verificación por la División de Gestión Humana reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1452) de la Procuraduría 206 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Guaduas.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará a **DAVID ESTEBAN ESTRADA BEDOYA** en el empleo de Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1452) de la Procuraduría 206 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Guaduas, hasta por seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1068

(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúa un encargo"

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR hasta por seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen a **DAVID ESTEBAN ESTRADA BEDOYA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.128.278.569, Sustanciador, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2994) de la Procuraduría 1 Judicial II para Asuntos Ambientales y Agrarios Medellín, para ocupar el cargo de Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1452) de la Procuraduría 206 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Guaduas.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo a **DAVID ESTEBAN ESTRADA BEDOYA**, así como a la Procuraduría Regional De Instrucción Antioquia y a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5: Para el Ministerio Público en Asuntos Penales, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1071

(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **ANA LUCÌA RAAD GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.010.235.716 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2515) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Apartadó, con funciones en Despacho de la Procuradora General de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **ANA LUCÌA RAAD GÓMEZ**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal

Revisó Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1072
(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **JIMMY DARÍO PLAZAS BARAHONA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 74.374.234 en el cargo de Técnico en Criminalística, Código 4TC, Grado 17 (ID. 2582) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **JIMMY DARÍO PLAZAS BARAHONA**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1073
(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **CLAUDIA PATRICIA CHICAIZA RUIZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 25.282.073 en el cargo de Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 0928) de la Procuraduría 316 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **CLAUDIA PATRICIA CHICAIZA RUIZ**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal *ALP*

Revisó Sergio Andrés Junco González *SAJ* / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. *DC*

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. *RC*



DECRETO No. 1074
(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **JESSICA JUDITH OSPINA CARDENAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°1.055.918.256 en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3067) de la Procuraduría 70 Judicial I para la Conciliación Administrativa Manizales, con funciones en la Procuraduría 15 Judicial I Asuntos del Trabajo y Seguridad Social Manizales.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **JESSICA JUDITH OSPINA CARDENAS**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Linares L – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andrés Junco González / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1075
(08 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **YICELA MUÑOZ RODRÍGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 31.477.280 en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3503) de la Procuraduría Regional de Instrucción Putumayo, con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción Valle.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **YICELA MUÑOZ RODRÍGUEZ**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal

Revisó Sergio Andrés Junco González / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1077
(09 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúa un encargo"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC (ID.0967) de la Procuraduría 7 Judicial II para la Conciliación Administrativa Bogotá, se encuentra temporalmente vacante de conformidad con la comisión concedida a su titular **VÍCTOR DAVID LEMUS CHOIS**, mediante el Decreto N° 0992 del 29 de agosto de 2022.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **CARLOS ANDRÉS ZAMBRANO SANJUAN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 7.709.418, se encuentra inscrito en carrera administrativa de la entidad el empleo de Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG (ID. 1347) de la Procuraduría 88 Judicial I para la Conciliación Administrativa Bogotá, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC (ID.0967) de la Procuraduría 7 Judicial II para la Conciliación Administrativa Bogotá.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará al mencionado funcionario en el empleo de Procurador Judicial II, Código 3PJ Grado EG (ID. 1347) de la Procuraduría 88 Judicial I para la Conciliación Administrativa Bogotá, hasta que dura la comisión concedida a su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a CARLOS ANDRÉS ZAMBRANO SANJUAN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 7.709.418, Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG (ID. 1347) de la Procuraduría 88 Judicial I para la



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1077

09 SEP 2022

"Por medio del cual se efectúa un encargo"

Conciliación Administrativa Bogotá, para ocupar el cargo de Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC (ID.0967) de la Procuraduría 7 Judicial II para la Conciliación Administrativa Bogotá, mientras dura la comisión concedida a su titular o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **COMUNICAR** el presente acto administrativo a **CARLOS ANDRÉS ZAMBRANO SANJUAN**, así como a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 6: Para la Conciliación Administrativa, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal

Revisó Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No.1 0 7 9

(1 3 SEP 2022)

“Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000,

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que **LUZ ANYELA OVIEDO RODRÍGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 55.117.545, inscrita en carrera administrativa de la entidad el empleo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2482) de la Procuraduría Regional de Instrucción Vichada

Que de conformidad con el artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000, el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED (ID. 0082) de la Procuraduría Regional de Instrucción Vichada, es por su naturaleza un empleo de libre nombramiento y remoción, el cual actualmente se encuentra vacante.

Que realizada la verificación de requisitos efectuada por la División de Gestión Humana, **LUZ ANYELA OVIEDO RODRÍGUEZ**, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED (ID. 0082) de la Procuraduría Regional de Instrucción Vichada.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - COMISIONAR hasta que se nombre y se poseione su titular a **LUZ ANYELA OVIEDO RODRÍGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 55.117.545, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2482), para ocupar el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED (ID. 0082) de la Procuraduría Regional de Instrucción Vichada.



DECRETO No.1 0 7 9

(13 SEP 2022)

“Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad”

PARÁGRAFO. - LUZ ANYELA OVIEDO RODRÍGUEZ deberá dar cumplimiento a la Circular N° 027 de 2018, la cual estableció el procedimiento para el retiro definitivo del servicio, separación temporal del empleo superior a 30 días o movimientos de personal; con el fin de evitar afectación en la prestación del servicio, a partir de la comunicación del acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo a **LUZ ANYELA OVIEDO RODRÍGUEZ**, así como a la Procuraduría Regional de Instrucción Vichada, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Maria Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1080

(13 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a ÚRSULA DEL PILAR ISAZA RIVERA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 66.710.321, en el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED (ID. 0082) de la Procuraduría Regional de Instrucción Vichada.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **ÚRSULA DEL PILAR ISAZA RIVERA**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal.
Revisó: Sergio Andrés Junco González / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1082
(14 SEP 2022)

“Por medio del cual se amplía el término de una comisión conferida a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad y el acto que la concede deberá indicar los términos de la comisión y su duración, que no podrá ser mayor a tres (3) años.

Que de conformidad con el artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000, el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0275) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, es por su naturaleza un empleo de libre nombramiento y remoción.

Que **SANDRA PATRICIA DUARTE HERNÁNDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 51.997.263, inscrita en el escalafón de carrera administrativa de la Entidad en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 10, (ID. 3620) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 4: Para Asuntos Civiles, actualmente se encuentra en comisión en el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0275) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, no ha superado el plazo máximo de tres (3) años previsto en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000 por tal motivo y teniendo en cuenta las actuales necesidades propias del servicio, se ampliará por el plazo de un (1) año hasta el 16 de septiembre de 2023 o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen, sin exceder el término máximo establecido en la ley.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – **AMPLIAR** hasta por un (1) año la comisión conferida a **SANDRA PATRICIA DUARTE HERNÁNDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°51.997.263, inscrita en el escalafón de carrera administrativa de la Entidad en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 10, (ID. 3620) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 4: Para Asuntos Civiles, para desempeñar el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0275) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 3: Tercera para Vigilancia Administrativa, desde el 14 de septiembre de 2022 hasta el 16 septiembre de 2023.



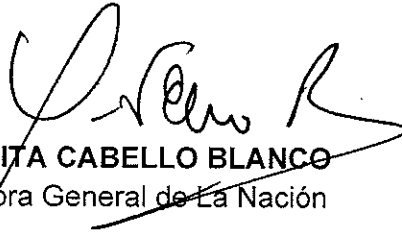
DECRETO No. 1082
(14 SEP 2022)

“Por medio del cual se amplía el término de una comisión conferida a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción al interior de la entidad”


ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente decisión a **SANDRA PATRICIA DUARTE HERNÁNDEZ**, a través de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.



ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de La Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez / Grupo de Gestión de Personal. 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López / Despacho Procuradora General de la Nación. 



DECRETO No. 1 0 8 3

(1 9 SEP 2022)

"Por el cual se encarga a un servidor de la entidad las funciones de un empleo por ausencia temporal de su titular"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 89 y 139 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 139 del Decreto Ley 262 de 2000 dispone que los servidores de la Procuraduría General de la Nación tienen derecho a 22 días calendario de disfrute de vacaciones por cada año de servicio.

Que, a **DIANA MARGARITA OJEDA VISBAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.669.978, procurador delegado, código OPD, grado EA (ID 0024), de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 7: Asuntos del Trabajo y Seguridad Social, le fue autorizado el disfrute de vacaciones del diecinueve (19) de septiembre al diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022), según Resolución No. 338 del 13 de septiembre de 2022.

Que el artículo 89 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que hay encargo cuando se designa temporalmente a un servidor de libre nombramiento y remoción para asumir las funciones de otro empleo por ausencia temporal o definitiva de su titular. Que, cuando se trata de ausencia temporal, el servidor encargado tendrá derecho a la diferencia entre la remuneración de su empleo y la del que desempeñe temporalmente, siempre que no sea percibido por su titular. Igualmente, dispone que, al vencimiento del encargo, quien ejerce las funciones encargadas cesará automáticamente en su desempeño y continuará ejerciendo las funciones propias del empleo del cual es titular.

Que, **JORGE IVÁN MONTALVO LONDOÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.090.422, desempeña el empleo de asesor, código 1AS, grado 24 (ID 0207), del Despacho de la Procuradora General de la Nación con funciones en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 7: Asuntos del Trabajo y Seguridad Social.

Que, ante la ausencia del titular de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 7: Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social, se encargará a **JORGE IVÁN MONTALVO LONDOÑO**, de las funciones del mencionado empleo.

Que el encargo no implica separación de las funciones propias de su empleo y no modifica la remuneración del servidor encargado.



DECRETO No. 1083

(19 SEP 2022)

"Por el cual se encarga a un servidor de la entidad las funciones de un empleo por ausencia temporal de su titular"

Que, en mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a **JORGE IVÁN MONTALVO LONDOÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.090.422, asesor, código 1AS, grado 24 (ID 0207), del Despacho de la Procuradora General de la Nación, para desempeñar las funciones de procurador delegado, código OPD, grado EA (ID 0024) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 7: Asuntos del Trabajo y Seguridad Social, del diecinueve (19) de septiembre al diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PARÁGRAFO PRIMERO: El encargo no implica separación de las funciones propias de su empleo y no modifica la remuneración del servidor encargado, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR la presente decisión, a través de la División de Gestión Humana, a **JORGE IVÁN MONTALVO LONDOÑO**; a **DIANA MARGARITA OJEDA VISBAL**; al Grupo de Gestión de la Información Laboral; al Grupo de Nómina, Afiliaciones y Pensiones y a la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, para lo de sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Carolina Morales Uribe- Grupo Gestión de Personal

Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo -Grupo Gestión de Personal,
Andrés Fernéy Higuera Africano - Asesor Despacho de la Procuradora General

Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán- Coordinadora Grupo Gestión de Personal
Myriam Stella Ortiz Quintero - Jefe de la División de Gestión Humana
Lorena Patricia Sánchez Huertas - Secretario general (A)
Vanessa Varón Garrido- Secretaria Privada Despacho Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1086

(20 SEP 2022)

"Por medio del cual se confiere un encargo y una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 89 y 97 del Decreto Ley 262 de 2000 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 89 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que hay un encargo cuando se designa temporalmente a un servidor de la Procuraduría General de la Nación de libre nombramiento y remoción para asumir, total o parcialmente, desvinculándose o no de las propias de su empleo, las funciones de otro empleo por ausencia temporal o definitiva de su titular.

Que la norma antes mencionada también dispone que el servidor encargado tendrá derecho a la diferencia entre el sueldo de su empleo y el señalado para el cargo que desempeña temporalmente, siempre que no sea percibido por su titular y cuando se trate de ausencia definitiva, el encargado podrá desempeñar las funciones del empleo que asuma mientras se nombra el titular del empleo, término que no podrá exceder de seis (6) meses.

Que de acuerdo con el artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000, el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25, (ID. 0144) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, es por su naturaleza un empleo de libre nombramiento y remoción, el cual se encuentra temporalmente vacante por la licencia de maternidad concedida a su titular **ANY LORENA VAQUIRO BENÍTEZ**, desde el 10 de septiembre de 2022 hasta el 13 de enero de 2023, según incapacidad médica No. 183 del 12 de septiembre de 2022.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **GLORIA YANET QUINTERO MONTOYA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.122.786, inscrita en la carrera administrativa de la entidad en el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 21, (ID. 0453) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 5: Para la Economía y Hacienda Pública, actualmente comisionada en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0339) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25, (ID. 0144) del Despacho de la Procuradora General de la Nación.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio, se encargará a **GLORIA YANET QUINTERO MONTOYA** en el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 25, (ID. 0144) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal, mientras dura la licencia de maternidad de **ANY LORENA VAQUIRO BENÍTEZ**, separándose de las funciones del empleo en el cual se encuentra comisionada y con derecho al pago de la diferencia salarial.

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad y el acto que la concede deberá indicar los términos de la comisión y su duración, que no podrá ser mayor a tres (3) años.



DECRETO No. 1 0 8 6
(2 0 SEP 2022)

"Por medio del cual se confiere un encargo y una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación"

Que de acuerdo con el artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000, el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0339) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, es por su naturaleza un empleo de libre nombramiento y remoción, el cual se encontrará temporalmente vacante por el encargo concedido a **GLORIA YANET QUINTERO MONTOYA**, mientras dura la licencia de maternidad de **ANY LORENA VAQUIRO BENÍTEZ**.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **DIANA CAROLINA APONTE RODRÍGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 33.368.577, inscrita en la carrera administrativa de la entidad en el empleo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 1845) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 6: Primera para la Contratación Estatal, actualmente encargada en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID. 0633) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 3: Tercera para la Vigilancia Administrativa, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0339) del Despacho de la Procuradora General de la Nación.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio, se comisionará a **DIANA CAROLINA APONTE RODRÍGUEZ** en el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0339) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal, mientras dura el encargo de **GLORIA YANET QUINTERO MONTOYA**, por la licencia de maternidad de **ANY LORENA VAQUIRO BENÍTEZ**, separándose de las funciones del empleo en el cual se encuentra actualmente encargada y con derecho al pago de la diferencia salarial.

Que en mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR hasta el 13 de enero de 2023 a **GLORIA YANET QUINTERO MONTOYA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.122.786, Asesor, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0339) del Despacho de la Procuradora General de la Nación (C), para ejercer el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25, (ID. 0144) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal, mientras dura la licencia de maternidad de **ANY LORENA VAQUIRO BENÍTEZ**, separándose de las funciones del empleo en el cual se encuentra comisionada y con derecho al pago de la diferencia salarial, de acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO. - Una vez culmine la licencia de maternidad de **ANY LORENA VAQUIRO BENÍTEZ**, **GLORIA YANET QUINTERO MONTOYA** ejercerá nuevamente el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0339) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal, en el cual se encuentra comisionada actualmente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMISIONAR a **DIANA CAROLINA APONTE RODRÍGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 33.368.577, Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID. 0633) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 3: Tercera para la Vigilancia Administrativa (E),



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1086

(20 SEP 2022)

"Por medio del cual se confiere un encargo y una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la carrera administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación"

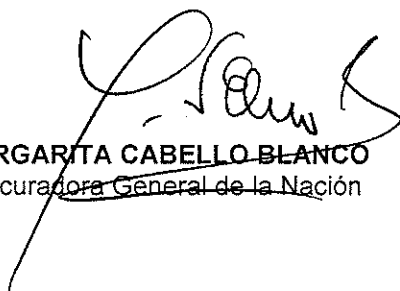
para ejercer el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0339) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal, mientras dura el encargo de **GLORIA YANET QUINTERO MONTOYA**, separándose de las funciones del empleo en el cual se encuentra actualmente encargada y con derecho al pago de la diferencia salarial, de acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO. - Una vez culmine el encargo de **GLORIA YANET QUINTERO MONTOYA DIANA** concedido en el artículo anterior, **CAROLINA APONTE RODRÍGUEZ** ejercerá nuevamente el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID. 0633) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 3: Tercera para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal, en el cual se encuentra encargada actualmente.

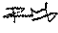

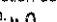
ARTÍCULO TERCERO. - **COMUNICAR** el presente acto administrativo a **GLORIA YANET QUINTERO MONTOYA** y **DIANA CAROLINA APONTE RODRÍGUEZ**, así como a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal, al Grupo de Nómina, Afiliaciones y Pensiones y al Grupo de Gestión de la Información Laboral, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO CUARTO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Rafael Angel López Balmezano—Grupo Gestión de Personal. 
Revisó: Sergio Andrés Jurado y Diana Carolina Negrette Guzmán—Grupo Gestión de Personal. 
Aprobó: Robert Castillo López—Despacho Procuradora General de la Nación. 



DECRETO No. 1088
(20 SEP 2022)

“Por medio del cual se efectúa un encargo”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0683) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 4: Para Asuntos Étnicos, se encuentra temporalmente vacante de conformidad con la comisión concedida a su titular **EFRAÍN RODRÍGUEZ MAHECHA**, mediante el Decreto N° 0950 del 17 de agosto de 2022.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **LUIS FERNANDO ROSERO LUCERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 13.072.269, se encuentra inscrito en carrera administrativa de la entidad el empleo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1827) de la Oficina de Selección y Carrera, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0683) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 4: Para Asuntos Étnicos, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará al mencionado funcionario en el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0683) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 4: Para Asuntos Étnicos, mientras dura la comisión concedida a su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a LUIS FERNANDO ROSERO LUCERO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 13.072.269, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1827) de la Oficina de Selección y



DECRETO No. 1088
(20 SEP 2022)

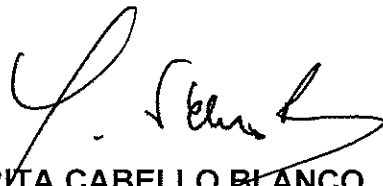
"Por medio del cual se efectúa un encargo"

Carrera, para ocupar el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0683) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 4: Para Asuntos Étnicos, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera, mientras dura la comisión concedida a su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **COMUNICAR** el presente acto administrativo a **LUIS FERNANDO ROSERO LUCERO**, así como a la Oficina de Selección y Carrera, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andres Junco y Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1089

(20 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad a **JOHAN CAMILO CAMACHO ALFONSO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.116.800.518, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 (ID.1860) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 7: Segunda para la Contratación Estatal, en el empleo de **SAUDIEL ORLANDO LÓPEZ CRUZ**, con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción Arauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **JOHAN CAMILO CAMACHO ALFONSO**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Linares L – Grupo de Gestión de Personal

Revisó Sergio Andrés Junco González – Diana Carolina Negrette Guzman Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1090

(20 SEP 2022)

“Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la Entidad y el acto que la concede deberá indicar los términos de la comisión y su duración, que no podrá ser mayor a tres (3) años.

Que dentro de la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación el cargo de Asesor 24, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0323) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, actualmente se encuentra en vacante definitiva.

Que una vez efectuada la verificación por la División de Gestión Humana, **VÍCTOR MAURICIO RICO SÁNCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.509.719, inscrito en la carrera administrativa de la Entidad en el empleo de Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 12, (ID. 2759) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: Para la Gestión y la Gobernanza Territorial, reúne los requisitos para ocupar el cargo de Asesor 24, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0323) del Despacho de la Procuradora General de la Nación.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio, se comisionará por un (1) año o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen a **VÍCTOR MAURICIO RICO SÁNCHEZ**, para desempeñar el cargo de Asesor 24, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0323) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en el Grupo de Trabajo Unidad de Vigilancia Electoral- Despacho del Viceprocurador General de la Nación.

Que en mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - **COMISIONAR** por un (1) año o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen a **VÍCTOR MAURICIO RICO SÁNCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.509.719, para ocupar el cargo de Asesor 24, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0323) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en el Grupo de Trabajo Unidad de Vigilancia Electoral- Despacho del Viceprocurador General de la Nación.



DECRETO No. 1090

(20 SEP 2022)

“Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación”

PARÁGRAFO. - **VÍCTOR MAURICIO RICO SÁNCHEZ**, deberá dar cumplimiento a la Circular N° 027 de 2018, la cual estableció el procedimiento para el retiro definitivo del servicio, separación temporal del empleo superior a 30 días o movimientos de personal; con el fin de evitar afectación en la prestación del servicio, a partir de la comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **COMUNICAR** el presente acto administrativo a **VÍCTOR MAURICIO RICO SÁNCHEZ** y al Grupo de Trabajo Unidad de Vigilancia Electoral-Despacho del Viceprocurador General de la Nación, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano-Grupo Gestión de Personal.

Revisó: Sergio Andrés Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán -Grupo Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López- Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1091

(20 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad a **LEYDY LILIANA RODRÍGUEZ MENDOZA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.898.816, en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 12, (ID. 2759) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: Para la Gestión y la Gobernanza Territorial, en el empleo de **VÍCTOR MAURICIO RICO SÁNCHEZ**, con funciones en la Procuraduría Provincial de Instrucción San Gil.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **LEYDY LILIANA RODRÍGUEZ MENDOZA**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano–Grupo Gestión de Personal. *RAL*

Revisó: Sergio Andrés Junco *SJ* / Diana Carolina Negrette Guzmán –Grupo Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López– Despacho Procuradora General de la Nación. *RC*



DECRETO No. 1092
(20 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúa un encargo"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Secretario, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3573) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, se encuentra temporalmente vacante de conformidad con el encargo concedido a su titular **GLORIA NANCY ÁLVAREZ VÉLEZ**, mediante el Decreto N° 1045 del 07 de septiembre de 2022.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **JUAN DAVID TRIANA ESCOBAR**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.015.429.498, se encuentra inscrito en carrera administrativa de la entidad el empleo de Citador, Código 6Cl. Grado 04 (ID. 4120) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Secretario, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3573) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará al mencionado funcionario en el empleo de Secretario, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3573) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, mientras dura el encargo concedido a su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a JUAN DAVID TRIANA ESCOBAR, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.015.429.498, Citador, Código 6Cl. Grado 04 (ID. 4120) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, para ocupar el cargo de Secretario, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3573) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, mientras dura el encargo



1092

DECRETO No.

(20 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúa un encargo"

concedido a su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo a **JUAN DAVID TRIANA ESCOBAR**, así como a la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal *SM*
Revisó: Sergio Andres Juncos *SJ* / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. *DN*
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. *RC*



DECRETO No. 1093

(20 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA


ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a EDWIN ALFREDO AMAYA FUENTES, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 84.101.854, en el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED (ID.0059) de la Procuraduría Regional de Instrucción Cesar.


ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **EDWIN ALFREDO AMAYA FUENTES**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

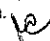
ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Sergio Andres Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1094
(20 SEP 2022)

“Por medio del cual se efectúa un encargo”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3345) de la División de Gestión Humana, se encuentra temporalmente vacante de conformidad con la comisión especial concedida a su titular **JHON NICOLÁS LOZANO PERALTA**.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **JUAN CAMILO ROJAS RUBIO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.014.217.223, se encuentra inscrito en carrera administrativa de la entidad el empleo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4267) de la División Administrativa, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3345) de la División de Gestión Humana, con funciones en la Sala Disciplinaria de Instrucción.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará al mencionado funcionario en el empleo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3345) de la División de Gestión Humana, mientras dura la comisión especial concedida a su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a JUAN CAMILO ROJAS RUBIO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.014.217.223, Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4267) de la División Administrativa, para ocupar el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3345) de la División de Gestión Humana, con funciones en la Sala Disciplinaria de Instrucción, mientras dura la comisión especial concedida a su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

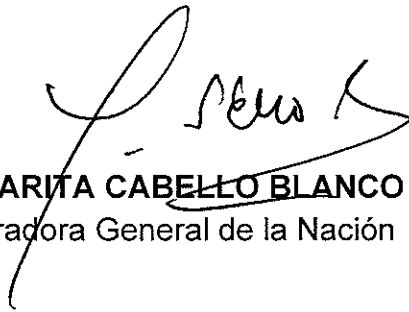
DECRETO No. 1094
(20 SEP 2022)

“Por medio del cual se efectúa un encargo”

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo a **JUAN CAMILO ROJAS RUBIO**, así como a la Sala Disciplinaria de Instrucción, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1106

(20 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad a **ANA MARÍA DE JESÚS ACEVEDO CORTÉS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.082.921.884, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0521) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital de Instrucción, en el empleo de **SANDRA MILENA VÁSQUEZ MANCERA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **ANA MARÍA DE JESÚS ACEVEDO CORTÉS**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1107
(20 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

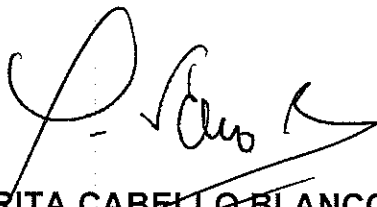
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **MARÍA DANIELA GIL CARVAJAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.065.641.272 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1738) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en el Despacho del Viceprocurador General de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **MARÍA DANIELA GIL CARVAJAL**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andres Junco / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



1 1 0 9

DECRETO No.

(2 2 SEP 2022)

“Por el cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción por ausencia temporal de su titular”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 97 y 139 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 139 del Decreto Ley 262 de 2000 dispone que los servidores de la Procuraduría General de la Nación tienen derecho a veintidós días calendario de disfrute de vacaciones por cada año de servicio.

Que, a **ALBA LUCY GARCÍA MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.095.158, procuradora provincial, código OPP, grado EF (ID 0091) (C) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Yarumal, mediante la Resolución No. 290 del 18 de agosto de 2022 le fue autorizado el disfrute de vacaciones del doce (12) de septiembre al tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, determina que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que **ALIRIO JESÚS ALZATE JARAMILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.000.467, se encuentra inscrito en la carrera administrativa especial de la entidad, en el empleo de profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID 2137) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Yarumal y cumple los requisitos para ejercer el cargo de procurador provincial, código OPP, grado EF (ID 0091) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Yarumal, según concepto de cumplimiento de requisitos emitido por la División de Gestión Humana – Grupo de Gestión de Personal.

Que, ante la ausencia temporal del titular de la Procuraduría Provincial de Instrucción Yarumal, es procedente comisionar a **ALIRIO JESÚS ALZATE JARAMILLO**, para desempeñar el cargo de procurador provincial, código OPP, grado EF (ID 0091) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Yarumal, mientras dura el permiso concedido a su titular **ALBA LUCY GARCÍA MARTÍNEZ**.

Que la comisión concedida se otorgará sin separarse de las funciones propias de su cargo y sin pago de la diferencia salarial, teniendo en cuenta que la remuneración prevista para dicho empleo será percibida por su titular durante la ausencia temporal.

Que, en mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,



DECRETO No. 1109
(22 SEP 2022)

“Por el cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción por ausencia temporal de su titular”

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. COMISIONAR hasta el tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022) a **ALIRIO JESÚS ALZATE JARAMILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.000.467, profesional universitario, código 3PU, grado 17 (ID 2137) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Yarumal, para desempeñar el cargo de procurador provincial, código OPP, grado EF (ID 0091) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Yarumal, mientras dura la ausencia temporal de **ALBA LUCY GARCÍA MARTÍNEZ**.

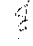




PARÁGRAFO. La comisión otorgada será sin separarse de las funciones propias de su empleo y no modifica la remuneración de la servidora comisionada, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR la presente decisión por intermedio de la División de Gestión Humana a **ALIRIO JESÚS ALZATE JARAMILLO**; así como a la Procuraduría Regional de Instrucción Antioquia; al Grupo de Gestión de la Información Laboral; al Grupo de Nómina, Afiliaciones y Pensiones y a la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESEY CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Proyectó: Sandra Janeth Díaz Solano – Grupo Gestión de Personal 
Revisó: Carolina Morales Uribe–Grupo Gestión de Personal 
Diana Carolina Negrette Guzmán– Coordinadora Grupo Gestión de Personal 
Andrés Ferney Higuera Africano – Asesor Despacho Procuradora General de la Nación
Aprobó: Myriam Stella Ortiz Quintero – Jefe de la División de Gestión Humana
Carlos Alberto Castellanos Araújo – Secretario General 
Robert Yesid Castillo López- Despacho Procuradora General 
Vanessa Varón Garrido- Secretaria Privada del Despacho de la Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1117
(26 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a **JEFFERSON MENA SÁNCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.655.045, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25 (ID.0146) del Despacho de la Procuradora General de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **JEFFERSON MENA SÁNCHEZ**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Sergio Andres Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.

Aprobó: Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada Despacho Procuradora General de la Nación. 



DECRETO No. 1118
(26 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

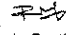

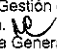

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a PAULA ANDREA ÁNGEL MELÉNDEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.140.817.383, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, (ID. 0221) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Oficina de Prensa.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **PAULA ANDREA ÁNGEL MELÉNDEZ**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Rafael Angel López Almezano—Grupo de Gestión de Personal. 
Revisó: Sergio Andrés Juncos y Diana Carolina Negrette Guzmán—Grupo de Gestión de Personal. 
Aprobó: Robert Castillo López—Despacho Procuradora General de la Nación. 
Aprobó: Vanessa Varón Garrido—Secretaría Privada—Despacho Procuradora General de la Nación. 



DECRETO No. 1119
(26 SEP 2022)

“Por el cual se comisiona para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción por ausencia temporal de su titular”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 132 del Decreto Ley 262 de 2000, los servidores de la Procuraduría General de la Nación tienen derecho a permisos remunerados, por causa justificada, hasta por cinco (5) días al mes en el caso del Procurador General, el Viceprocurador General, los Procuradores Delegados, los Procuradores Auxiliares y el Secretario General, y hasta por tres (3) días los demás servidores.

Que a **TATIANA DEL CARMEN MORENO SHETT**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 32.712.716, procuradora delegada, código OPD, grado EA (ID. 0030) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 10: Para la Fuerza Pública, le fue autorizado a través del Sistema de Ingresos, Salidas, Ausencias y Permisos – INSAP, permiso para atender asuntos personales del veintiséis (26) al treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Que, ante la ausencia temporal de la titular de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 10: Para la Fuerza Pública, es necesario designar a un servidor de la entidad para ejercer dicho empleo mientras dura el permiso autorizado.

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, dispone que se podrá otorgar comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad que cumpla los requisitos para su desempeño.

Que **LUIS EDUARDO LINARES PÉREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.417.311, inscrito en el régimen de carrera administrativa de la entidad, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 19, (ID. 0675), de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 10: Para la Fuerza Pública, cumple los requisitos para ejercer el cargo de procurador delegado, código OPD, grado EA (ID. 0030) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 10: Para la Fuerza Pública, según certificado de cumplimiento de requisitos que reposa en su historia laboral.

Que la comisión no implica separación de las funciones propias de su cargo y no incluye el pago de diferencia salarial, teniendo en cuenta que la titular percibirá la remuneración prevista para dicho empleo durante su ausencia temporal.



DECRETO No. 1119
(26 SEP 2022)

“Por el cual se comisiona para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción por ausencia temporal de su titular”

Que, en mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: COMISIONAR a **LUIS EDUARDO LINARES PÉREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.417.311, asesor, código 1AS, grado 19, (ID. 0675), de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 10: Para la Fuerza Pública en el empleo de procurador delegado, código OPD, grado EA (ID. 0030) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 10: Para la Fuerza Pública, durante el permiso de **TATIANA DEL CARMEN MORENO SHETT**, del veintiséis (26) al treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PARÁGRAFO: La comisión no implica separación de las funciones propias del cargo del servidor comisionado y no modifica su remuneración, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el presente decreto mediante la División de Gestión Humana, a **LUIS EDUARDO LINARES PÉREZ**; a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 10: Para la Fuerza Pública; al Grupo de Gestión de la Información Laboral; al Grupo de Nómina, Afiliaciones y Pensiones; al Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo; a la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital; a la Oficina de Selección y Carrera, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Proyectó: Carlos Alberto Barón. – Grupo Gestión de Personal CB

Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo - Grupo Gestión de Personal
Andrés Ferney Higuera Africano – Asesor Despacho Procuradora General

Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora Grupo Gestión de Personal
Myriam Stella Ortiz Quintero – Jefe de División de Gestión Humana
Carlos Alberto Castellanos Araújo – Secretario General
Vanessa Varón Garrido- Secretaria Privada del Despacho de la Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 1122

(27 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a PIEDAD ANGARITA GUERRERO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°63.508.718, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 (ID.0278) del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada con funciones Mixtas 9: Para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **PIEDAD ANGARITA GUERRERO**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Linares L -- Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andres Junco González / Diana Carolina Negrette Guzmán -- Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López -- Despacho Procuradora General de la Nación.
Aprobó: Vanessa Varón Garrido -- Secretaria Privada Despacho Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1123
(27 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el literal A) del artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000, y los Decretos Ley 1511 y 1512 de 2018,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a GINA LICETH GRISALES SERNA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.016.053.038, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 2198) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: Para la Gestión y la Gobernanza Territorial – Jep, con funciones en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 14: Tercera con Funciones de Intervención para la Paz.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **GINA LICETH GRISALES SERNA**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez –Grupo Gestión de Personal.

Revisó: Sergio Andres Junco Gonzalez / Diana Carolina Negrette Guzmán –Grupo Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1124
(27 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad a **LAURA PATRICIA ÁLVAREZ GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.018.495.606, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18 (ID.1675) de la Procuraduría Regional de Instrucción Huila en el empleo de **GERMÁN EDUARDO VILLALOBOS MONROY**, con funciones en la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 2: Segunda para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

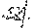
ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **LAURA PATRICIA ÁLVAREZ GÓMEZ**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.


ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Sergio Andres Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 

Aprobó: Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación. 



DECRETO No. 1125
(27 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a **JAVIER EDUARDO SANDOVAL ESCOBAR**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.486.079, en el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED (ID. 0065) de la Procuraduría Regional de Instrucción Meta.



ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **JAVIER EDUARDO SANDOVAL ESCOBAR**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.


ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Sergio Andrés Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 

Aprobó: Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada Despacho Procuradora General de la Nación 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1126

(27 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúan unos encargos"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0719) de Veeduría, se encuentra temporalmente vacante de conformidad con la comisión concedido a su titular **FERNANDO EFRÉN PEDRAZA PÉREZ**, mediante el Decreto N° 1044 del 7 de septiembre de 2022.

Que, ante la vacancia temporal del empleo Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0719) de Veeduría, se concederán encargos sucesivos a los servidores que se señalan en la parte resolutive del presente acto administrativo, mientras dura la comisión concedida a su titular **FERNANDO EFRÉN PEDRAZA PÉREZ**, quienes cumplen los requisitos exigidos para desempeñar los respectivos empleos mediante la modalidad de encargo, según la verificación de requisitos efectuada por la División de Gestión Humana.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a los servidores que se señalan a continuación, separándose de las funciones propias de su cargo y con pago de la diferencia salarial, así:

N°	CÉDULA	SERVIDOR	CARGO	CARGO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
1	20.526.535	MARÍA MERCEDES MANJARRES CLAVIJO	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1976) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 5: Para la Economía y Hacienda Pública.	Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0719) de Veeduría, en el cargo de FERNANDO EFRÉN PEDRAZA PÉREZ .	Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 9: Para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 1126
(27 SEP 2022)

“Por medio del cual se efectúan unos encargos”

2	79.396.290	JAVIER ERNESTO NIÑO	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2919) de la Procuraduría 8 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1976) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 5: Para la Economía y Hacienda Pública, en el cargo de MARÍA MERCEDES MANJÁRRES CLAVIJO.	Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 9: Para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías
---	------------	---------------------	---	---	--

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR el presente acto administrativo a los servidores señalados en el artículo anterior, así como a las dependencias de asignación de funciones, a el Grupo de Gestión de la Información Laboral y al Grupo de Gestión de Nomina, Afiliaciones y Pensiones, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

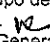

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Sergio Andres Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 
Vanessa Varón Garrido- Secretaria Privada- Despacho Procuradora General de la Nación 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1128

(27 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y artículos 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA


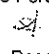
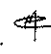

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **IVONNE MARITZA SOSSA FAJARDO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°45.520.973 en el cargo de Profesional, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1618) de la Procuraduría Auxiliar Asuntos Disciplinarios, con funciones en la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 1: Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **IVONNE MARITZA SOSSA FAJARDO**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal 
Revisó Sergio Andres Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.
Aprobó: Vanessa Varón Garrido – Secretaría Privada – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1129

(27 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: – NOMBRAR en provisionalidad a **EDGAR ALBERTO GÓMEZ MANJARRES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N°1.082.952.773, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 9 (ID.3373) de la Procuraduría 35 Judicial I para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer Medellín, en el empleo de **JESÚS NORBEY ZORA NARANJO**, con funciones en la Procuraduría Provincial de Instrucción el Banco.

ARTÍCULO SEGUNDO: – COMUNICAR la presente decisión a **EDGAR ALBERTO GÓMEZ MANJARRES**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Linares Linares – Grupo de Gestión de Personal

Revisó: Sergio Andrés Junco González / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.

Aprobó: Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1130
(27 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA


ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **CRISTHIAN CAMILO CORREA JARAMILLO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.124.864.744 en el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2656) de la Procuraduría Regional de Instrucción Vaupés, con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción Putumayo.



ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **CRISTHIAN CAMILO CORREA JARAMILLO**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

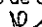

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Sergio Andres Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 
Vanessa Varón Garrido- Secretaria Privada- Despacho Procuradora General de la Nación 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1131
(27 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **GINA LIZETH GUTIÉRREZ ÁLVAREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.856.120 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18 (ID. 5248) de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 5: Para la Economía y Hacienda Pública.

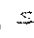

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **GINA LIZETH GUTIÉRREZ ÁLVAREZ**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

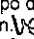

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Sergio Andres Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 
Vanessa Varón Garrido- Secretaria Privada- Despacho Procuradora General de la Nación 



DECRETO No. 1132
(27 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

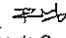

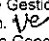

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR en provisionalidad a **UBALDO JOSÉ HERAZO BUELVAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 92.527.147, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, (ID. 0693) de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 1: Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, en el empleo de **GUILLERMO CERÓN SANDOVAL**, con funciones en la Procuraduría Provincial de Instrucción Cartagena.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **UBALDO JOSÉ HERAZO BUELVAS**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano–Grupo de Gestión de Personal. 
Revisó: Sergio Andrés Juncos / Diana Carolina Negrette Guzmán–Grupo de Gestión de Personal. 
Aprobó: Robert Castillo López– Despacho Procuradora General de la Nación. 
Aprobó: Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación. 



DECRETO No. 1133
(27 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

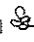


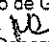

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **LORAINE MILENA SARMIENTO ESCALANTE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.041.896.072 en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2837) de la Procuraduría 183 Judicial II Para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá, con funciones en la Procuraduría 169 Judicial II Para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **LORAINE MILENA SARMIENTO ESCALANTE**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal 
Revisó: Sergio Andres Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 
Vanessa Varón Garrido- Secretaria Privada- Despacho Procuradora General de la Nación 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 1134
(27 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

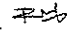

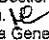

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **ANDRÉS AREIZA GONZÁLEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.077.465.074, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, (ID. 2978) de la Procuraduría 119 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales de Medellín, con funciones en la Procuraduría 23 Judicial II para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer de Quibdó.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **ANDRÉS AREIZA GONZÁLEZ**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano – Grupo de Gestión de Personal. 
Revisó: Sergio Andrés Junco, Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 
Aprobó: Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación. 



DECRETO No. 1135
(27 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 82 y 182 del Decreto Ley 262 del 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR a **EMILIO SEGUNDO PEÑARANDA HORTA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 85.463.899, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 (ID.0345) del Despacho del Viceprocurador General de la Nación, con funciones Procuraduría Regional de Instrucción Magdalena.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **EMILIO SEGUNDO PEÑARANDA HORTA**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

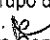
ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Sergio Andres Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 

Aprobó: Vanessa Varón Garrido – Secretaría Privada – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1145
(28 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **YIRA ROSIRIS ATHIAS RODRÍGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 64.564.296 en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11 (ID.3250) de la Procuraduría 168 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Sincelejo, con funciones en la Procuraduría 29 Judicial I para la Restitución de Tierras Sincelejo.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **YIRA ROSIRIS ATHIAS RODRÍGUEZ**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

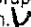
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,




MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Sergio Andres Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 

Aprobó: Vanessa Varón Garrido – Secretaría Privada – Despacho Procuradora General de la Nación. 



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 188 ibídem, establece que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – PRORROGAR, el encargo, hasta por seis (6) meses a los funcionarios que a continuación se relacionan para desempeñar un cargo de carrera, así:

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
1	2.483.360	FERNEY PRIETO MARTINEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2733) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2078) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en el GRUPO DE TESORERIA - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL
2	4.009.408	EVARISTO VILLA VIZCAINO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4150) de la PROCURADURIA 28 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3726) de la DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA 28 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
3	4.080.107	ALIRIO DE JESUS MUNOZ AGUIRRE	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4087) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOYACA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3658) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOYACA, con funciones en la COORDINACION ADMINISTRATIVA BOYACA
4	5.727.278	HERIBERTO BAUTISTA ARDILA	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2725) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1782) de la DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
5	5.842.198	MIGUEL FRANCISCO BARRAGAN TRONCOSO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2742) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION IBAGUE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2458) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGO, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION IBAGUE
6	6.197.851	JUAN CARLOS VELEZ ESPINOSA	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2714) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1969) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 5: PARA LA ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICA, con funciones en VEEDURIA
7	6.281.457	CARLOS HUMBERTO GIL BENITEZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 06 (ID. 4008) de la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4071) de la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
8	6.769.780	JOSE ARNULFO AVENDANO GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2499) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0701) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES
9	7.230.720	NESTOR RENAN RAMIREZ GONZALEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3887) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION META	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2917) de la PROCURADURIA 79 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 276 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES VILLAVICENCIO
10	7.698.757	DUVER LEODANY GOMEZ DIAZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4245) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CESAR	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3868) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLEDUPAR, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CESAR
11	8.681.293	HORACIO ALONSO CADENA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3764) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 6: PRIMERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3557) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la SECRETARIA GENERAL
12	10.114.151	EDGAR OCTAVIO FRANCO BERNAL	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3903) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PEREIRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3659) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CALDAS, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PEREIRA



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
13	10.483.694	GUSTAVO ARNOLDO GONZALEZ LASSO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4321) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VILLAVICENCIO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3889) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VILLAVICENCIO.
14	11.050.439	CARLOS RAMON DE LA OSSA MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1782) de la DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1690) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA, con funciones en el GRUPO DE CONTABILIDAD - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL
15	11.324.477	NELSON ENRIQUE VARGAS GUAYARA	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2735) del INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2041) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en el INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
16	12.917.369	ITALO FERNANDO VEIRA PRECIADO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3894) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION TUMACO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2699) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION TUMACO.
17	12.972.178	FELIPE ADOLFO SANTACRUZ MEDINA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3424) de la PROCURADURIA 189 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLIN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2986) de la PROCURADURIA 140 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLIN, con funciones en la PROCURADURIA 126 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLIN



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
18	12.998.249	CARLOS LEONARDO INSUASTI BENAVIDES	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4100) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PASTO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3269) de la PROCURADURIA 59 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA CALI, con funciones en la PROCURADURIA 12 JUDICIAL I ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PASTO
19	13.069.638	JOHN JAIRO JACOME BACCA	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2556) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 17 (ID. 2545) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
20	14.881.432	HELMAN ADOLFO CAMPO MONTENEGRO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4208) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUGA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2650) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUGA.
21	15.258.519	JORGE RAMIRO FLOREZ MEJIA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3435) de la PROCURADURIA 32 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER MEDELLIN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2888) de la PROCURADURIA 356 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 32 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER MEDELLIN
22	18.124.758	LUIS ANTONIO VILLARREAL MUNOZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4210) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION PUTUMAYO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2472) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION PUTUMAYO.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
23	19.306.933	MODESTO VALBUENA TONCON	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 17 (ID. 2544) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0547) de la DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE CONTABILIDAD - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL
24	19.476.681	CARLOS EDUARDO CUEVAS ARAGON	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4009) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3695) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE INMUEBLES - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
25	19.497.742	MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2779) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2103) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
26	19.497.825	LUIS MAGEN MONTANO DAJOME	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3701) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3641) de la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en el GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL
27	20.793.437	MARIA GLORIA BOHADA MARTINEZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4166) de la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3701) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
28	20.915.437	LIDA MARITZA GAI TAN SANCHEZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4125) de la DIVISION DE DOCUMENTACION - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 12 (ID. 3537) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
29	20.915.685	MYRIAM STELLA CARDENAS RAMIREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2783) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 15 (ID. 3508) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2
30	21.110.857	CLARA INES ALGECIRAS BUITRAGO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2715) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1988) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1, con funciones en la OFICINA DE CONTROL INTERNO
31	21.246.216	MARIA ISABEL BARRERA MOLINA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4169) de VEEDURIA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2885) de la PROCURADURIA 34 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 175 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
32	21.501.342	KARIN HINCAPIE HERNANDEZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2661) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTAFE DE ANTIOQUIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1684) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NORTE DE SANTANDER, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTAFE DE ANTIOQUIA



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
33	23.238.876	MARTHA CECILIA POLO OROZCO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3443) de la PROCURADURIA 3 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS CARTAGENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1775) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS
34	23.521.942	HARMIDA PARADA MESA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3771) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3637) del DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL
35	23.606.261	ELIZABETH PARRA RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2205) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOYACA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0763) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION TUNJA
36	24.187.929	MABEL DEL CARMEN MILLAN ARANGUREN	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4019) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3559) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE GESTION DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
37	24.433.992	BERNARDITA SALAZAR NORENA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3831) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3434) de la PROCURADURIA 1 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS MEDELLIN, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA



DECRETO No. 1146
(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
38	24.827.967	MARIA CAROLINA CASTANO RAMIREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3074) de la PROCURADURIA 180 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MANIZALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2233) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MANIZALES, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CALDAS
39	25.380.350	EUCARIS LOPEZ GUINCHIN	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4303) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTANDER DE QUILICHAO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3865) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTANDER DE QUILICHAO
40	25.870.319	MARY MARLENE GLORIA JALAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2948) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1626) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES
41	27.227.340	OLGA SOFIA CARPIO GUERRERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3655) de VEEDURIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3615) de la DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE TESORERIA - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL
42	28.428.491	GLORIA ISABEL RUIZ PICO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3557) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2627) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, con funciones en la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL



DECRETO No. 1146
(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
43	28.549.375	CRISTINA MARCELA SALAZAR ROJAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1872) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1608) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 1: PRIMERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2
44	28.681.959	ESPERANZA ROMERO RINCON	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3925) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CHAPARRAL	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2707) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CHAPARRAL.
45	28.765.916	MARTHA LUCIA PINEDA GALLEGO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4144) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 1: PRIMERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3820) de la SALA DISCIPLINARIA ORDINARIA DE JUZGAMIENTO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 5: TERCERA PARA LA INVESTIGACION Y JUZGAMIENTO PENAL
46	29.305.494	MYRIAM NUBIA MENDEZ VASQUEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4342) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUGA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3272) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUGA.
47	30.300.660	ALBA LUCIA OSPINA CARDONA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3659) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CALDAS	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2633) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CALDAS



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

1 1 4 6

DECRETO No.

(3 0 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
48	31.387.555	JANETH DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3934) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUENAVENTURA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3499) de la PROCURADURIA 307 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES PALMIRA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VALLE
49	31.887.072	ELIZABETH ESCOBAR GARCIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3832) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2667) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION GUAINIA
50	31.975.721	NORALBA LOZAMENA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3502) de la PROCURADURIA 21 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS CALI	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3281) de la PROCURADURIA 71 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES CALI, con funciones en la PROCURADURIA 21 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS CALI
51	34.549.355	JANNET LORENA PARRA BELLO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3080) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CAUCA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2907) de la PROCURADURIA 55 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 81 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES POPAYAN



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

1146

DECRETO No.

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
52	35.414.937	MARIA ELENA RIOS PENA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3577) de la PROCURADURIA 9 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3199) de la PROCURADURIA 38 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES ARMENIA, con funciones en la PROCURADURIA 9 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA
53	36.069.002	DIANA MARIA CASTILLO CALDERON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1637) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0511) del DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS
54	36.310.393	ANGELICA ALVAREZ MACHADO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3127) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION NEIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2063) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION NEIVA
55	36.562.000	ISABEL CAMPO DUARTE	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4195) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION MAGDALENA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3884) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION MAGDALENA.
56	37.314.307	MARINA EUGENIA PAEZ SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1764) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0553) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION OCAÑA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1146
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
57	37.511.426	DIANA ALEXANDRA PRADA FELIZZOLA	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2722) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION PUTUMAYO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2040) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la COORDINACION ADMINISTRATIVA SANTANDER
58	37.834.152	CLARA INES FATIMA TRUJILLO DUARTE	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3736) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3600) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA, con funciones en la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
59	37.888.942	MARIA CLEMENCIA BARRERA PARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3672) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2648) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SAN GIL, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER
60	37.985.042	RUBIELA RAMIREZ MORALES	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3689) del DESPACHO PROCURADOR GENERAL	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2720) de la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA, con funciones en el DESPACHO PROCURADOR GENERAL
61	39.008.816	PIEDAD RODRIGUEZ GALEZO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4319) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTA MARTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3640) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTA MARTA



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
62	39.009.923	HEIDI MUNOZ MATTOS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3470) de la PROCURADURIA 13 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS SANTA MARTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2097) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION MAGDALENA
63	39.618.276	JUANA CRISTINA AREVALO CAPERA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3774) de la PROCURADURIA 20 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2479) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION GUAVIARE
64	39.645.634	OLGA ROCIO PACHON PASACHOA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3559) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3196) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION QUINDIO, con funciones en el GRUPO DE GESTION DE PERSONAL - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
65	39.683.957	NANCY CARDOZO UMBARILA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4256) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3807) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA, con funciones en el GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
66	39.702.916	CARMEN SORINDA BARENO MARIN	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3513) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 1: PRIMERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 15 (ID. 3506) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
67	39.710.963	MARTHA LIGIA CASTIBLANCO PRADO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3562) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2933) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES
68	39.728.510	NANCY TIUSO CESPEDES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3359) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2169) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARMEN DE BOLIVAR, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
69	39.728.989	RUTH MONICA CESPEDES RODRIGUEZ	CITADOR GRADO, Código 6Cl, Grado 04 (ID. 4196) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION META	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3160) de la PROCURADURIA 178 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES VILLAVICENCIO, con funciones en la PROCURADURIA 180 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES VILLAVICENCIO
70	39.757.892	ANA TERESA NOVA CALDERON	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3756) de la OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2670) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION PUTUMAYO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 12: SEPTIMA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
71	40.023.120	SARA RAQUEL SALAZAR MARTINEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3444) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION TUNJA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2852) de la PROCURADURIA 2 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 177 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA TUNJA
72	40.027.881	NANCY YOLANDA DIAZ PINEDA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4290) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOYACA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3676) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CASANARE, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOYACA
73	40.178.664	OLGA JUDITH ROJAS ROJAS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3945) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION AMAZONAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3504) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION AMAZONAS.
74	40.387.534	FANNY JUDITH OLAYA MEDELLIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1798) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1686) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CUCUTA, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
75	40.614.298	LUISA YANETH HINCAPIE VARGAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3075) de la PROCURADURIA 25 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA FLORENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2240) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CAQUETA



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
76	40.771.917	MARISOL RIVERA CUELLAR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3465) de la PROCURADURIA 268 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES NEIVA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3255) de la PROCURADURIA 27 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA IBAGUE
77	41.055.733	GLORIA INES LAURENTE	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4247) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ARMENIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3725) de la DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ARMENIA
78	41.060.769	SHIRLEY VANESSA ESPEJO PARRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3446) de la PROCURADURIA 4 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS TUNJA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3122) de la PROCURADURIA 158 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES QUIBDO, con funciones en la PROCURADURIA 32 JUDICIAL I PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS TUNJA
79	41.647.923	JEANETTE MEDINA PEREZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3761) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 6: PRIMERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 08 (ID. 3685) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VALLE, con funciones en la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION
80	41.757.834	MARIA TERESA LEON MUNOZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4128) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3784) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en el GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION LABORAL - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
81	41.763.910	LUZ DILIA BOHORQUEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3784) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3647) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION
82	42.205.985	MARIA VICTORIA SICILIANI GANDARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3663) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CORDOBA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2791) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CORDOBA
83	42.885.316	GLORIA NANCY ALVAREZ VELEZ	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3573) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2556) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES ANTIOQUIA - DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
84	42.999.169	ENEIRA AVILA MONROY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2107) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0651) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA
85	43.009.352	LUZ DARY QUINTERO CASTANO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4276) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3826) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
86	43.040.521	LUZ DARY BONILLA PEREZ	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3600) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2995) de la PROCURADURIA 16 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER MEDELLIN, con funciones en la PROCURADURIA 169 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MEDELLIN
87	43.042.912	CECILIA MIANI RENTERIA BONILLA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2691) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2286) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO.
88	43.075.853	SANDRA PAZ ZUÑIGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2108) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0725) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA
89	43.541.170	BEATRIZ ELENA ROJAS MANRIQUE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2968) de la PROCURADURIA 108 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MEDELLIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2107) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA
90	45.425.736	MARIA TERESA ALVEAR BONFANTE	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3846) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOLIVAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3670) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CUCUTA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOLIVAR



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
91	48.652.214	ELIZABETH VIVAS BETANCOURTH	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2637) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION POPAYAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1949) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTANDER DE QUILICHAO
92	51.609.245	AURA MARIA FONSECA LOPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2502) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2012) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 10: PARA LA FUERZA PUBLICA
93	51.632.833	MARIA DEL PILAR LOZANO CAMACHO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2036) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1612) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2, con funciones en la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION
94	51.733.578	DERLY ASTRID OCHOA GONZALEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3910) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3167) de la PROCURADURIA 206 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA VILLAVICENCIO, con funciones en la PROCURADURIA 61 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BUCARAMANGA



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
95	51.767.381	ANA RITA TORRES MARTINEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4254) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4014) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
96	51.789.441	AMANDA GOMEZ FERNANDEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3772) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3385) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GIRARDOT, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL
97	51.813.351	MYRIAM STELLA SALCEDO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3718) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2818) de la PROCURADURIA 136 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
98	51.836.942	PATRICIA PALACIOS PIAMONTE	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3705) de la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2673) del INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO.



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
99	51.846.653	JUSSY MERCEDES FLOREZ VALDES	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3512) de la OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2052) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en el GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL
100	51.872.038	LUZ STELLA INFANTE LARA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 11 (ID. 3548) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 6: PRIMERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2607) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 2: SEGUNDA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PÚBLICA.
101	51.874.438	MARIA UBALDINA BRICENO CASTELLANOS	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3571) del DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2900) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 10: QUINTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la SALA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO DE SERVIDORES PUBLICOS DE ELECCION POPULAR
102	51.980.584	CLAUDIA PATRICIA AMAYA VANEGAS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3778) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2008) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
103	52.015.861	ALBA JUDITH CAICEDO PARRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3350) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 1: PRIMERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 11 (ID. 3551) de la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER.
104	52.023.433	GLORIA LILIANA QUINTERO PELAEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2804) de la PROCURADURIA 11 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2035) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en el GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE VIGILANCIA ELECTORAL - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
105	52.032.504	ASTRID YAMILE TORO RESTREPO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4252) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 06 (ID. 4008) de la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
106	52.064.445	NANCY ROCIO PULIDO CASTILLO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2795) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 6: PRIMERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2376) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER, con funciones en la OFICINA JURIDICA



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
107	52.077.986	PATRICIA MILENA TORRES CORRALES	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3695) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3579) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1, con funciones en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
108	52.117.898	OLGA PATRICIA MORA	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 12 (ID. 2756) de la DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0680) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS, con funciones en el GRUPO DE GESTION DE NOMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
109	52.119.386	NUBIA STELLA HERNANDEZ MENDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3619) de la PROCURADURIA 35 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2795) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 6: PRIMERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GUATEQUE
110	52.123.429	JANNETH PEREZ RAMIREZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3807) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1923) de la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER, con funciones en el GRUPO VIATICOS - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
111	52.353.682	INGRID ROCIO PACHON RUIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3616) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2950) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
112	52.553.019	SONIA YANETH MENESES GONZALEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3820) de la SALA DISCIPLINARIA ORDINARIA DE JUZGAMIENTO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2946) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la SALA DISCIPLINARIA ORDINARIA DE JUZGAMIENTO
113	52.562.003	MARTHA LUCIA MORENO DUARTE	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3765) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2939) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL
114	52.699.417	ANA MARIA ACOSTA AGUDELO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2606) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2088) de la SALA DISCIPLINARIA ORDINARIA DE JUZGAMIENTO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
115	52.775.084	DIANA MARCELA CANAS PULGARIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1779) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1623) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 3: PARA LA GESTION Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL, con funciones en la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
116	52.792.795	MARTHA ISABEL CUERVO GONZALEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3781) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2960) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
117	54.253.648	LUZ STELLA GUERRERO PALACIOS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3875) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2290) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO.
118	54.255.094	DULFARY MURILLO ROA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2531) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1668) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CAUCA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO
119	54.257.563	SORAYA DEL CARMEN BARRIOS VALENCIA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3122) de la PROCURADURIA 158 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES QUIBDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2288) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1146
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
120	54.259.681	EMERITA RENTERIA CORDOBA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3124) de la PROCURADURIA 23 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER QUIBDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2287) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO
121	55.153.069	MARTHA BRIGITTE HERRERA CALDERON	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3800) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3491) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SINCELEJO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS
122	59.589.202	DELMY CARMENZA CASTILLO ALVEAR	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4344) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3929) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VALLE, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VALLE
123	60.351.866	ROSA ALEXANDRA PARADA PACHECO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4327) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CUCUTA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3938) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ARAUCA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NORTE DE SANTANDER
124	60.378.880	MARIA ANGELICA YANEZ PEÑARANDA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3189) de la PROCURADURIA 89 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES CUCUTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2116) de la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES ANTIOQUIA - DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NORTE DE SANTANDER



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
125	63.314.549	PATRICIA ECHEVERRY SERRANO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3906) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3487) de la PROCURADURIA 295 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BUCARAMANGA
126	63.315.556	LILIA RIBERO LOZANO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3904) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3672) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER.
127	63.362.351	ALEXANDRA GALVAN PIMIENTO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3766) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2797) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION
128	63.463.439	TANIA ISABEL CALAO GONZALEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2797) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2735) del INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
129	64.915.042	OLGA REGINA MONTH RICARDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3491) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SINCELEJO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, Código 3CA, Grado 17 (ID. 1719) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SUCRE
130	65.714.027	YENNY MARGOTH RODRIGUEZ SEGURA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4337) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION IBAGUE	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3890) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VILLAVICENCIO, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION META



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
131	65.829.699	YANETH MARITZA PARRA VARGAS	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4336) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION TOLIMA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3481) de la PROCURADURIA 289 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES ARMENIA, con funciones en la PROCURADURIA 10 JUDICIAL II TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA IBAGUE
132	68.286.872	NANCY STELLA OCAMPO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3938) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ARAUCA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3675) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ARAUCA.
133	71.619.890	GUSTAVO ADOLFO ARANGO SALINAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3420) de la PROCURADURIA 132 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLIN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2779) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en la PROCURADURIA 132 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLIN
134	71.672.665	JAIME HUMBERTO RESTREPO RIOS	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4175) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3584) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ANDES, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA
135	71.731.600	JHON WILMAR VILLA GUERRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2103) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1651) de la SALA DISCIPLINARIA ORDINARIA DE JUZGAMIENTO, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1146
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
136	73.088.725	RUBEN DARIO MAYA RAMIREZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3780) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3360) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 5: PARA LA ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICA
137	77.014.440	CARMELO CALIXTO JIMENEZ	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4092) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CESAR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3097) de la PROCURADURIA 29 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER VALLEDUPAR, con funciones en la PROCURADURIA 29 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER VALLEDUPAR
138	78.746.794	JULIO ADOLFO PENA ARRIETA	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2572) de la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES ATLANTICO - DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1996) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES ATLANTICO - DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
139	79.049.091	MANUEL GAMA AGUIRRE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3402) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 6: PRIMERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2481) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VAUPES, con funciones en la SALA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO DE SERVIDORES PUBLICOS DE ELECCION POPULAR



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
140	79.106.731	VICTOR JULIO GUAYARA TRIANA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 06 (ID. 4216) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3648) de la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA, con funciones en la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
141	79.107.006	GUILLERMO SUAREZ GOMEZ	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 17 (ID. 2545) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1872) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
142	79.119.986	JAIRO ANTONIO BARRAGAN ACOSTA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4017) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3616) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
143	79.146.050	RICARDO GARZON PARRADO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4272) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3779) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en VEEDURIA
144	79.148.094	JOSE HEBERTH MONTEALEGRE CORREA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2836) de la PROCURADURIA 181 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2061) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
145	79.285.102	JUAN BENJAMIN GONZALEZ GUEVARA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2481) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VAUPES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1602) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL.
146	79.313.908	OMAR ALBERTO BOHORQUEZ CANO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4189) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION FUSAGASUGA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2682) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARMEN DE BOLIVAR, con funciones en la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS
147	79.328.516	JULIO ENRIQUE GARCIA CARVAJAL	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 15 (ID. 3506) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0571) de la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA
148	79.382.425	JUAN CARLOS DIAZ SALINAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2856) de la PROCURADURIA 234 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2038) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en el GRUPO SIST DE INFORMACION MISIONAL SIM - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
149	79.422.087	PEDRO EUGENIO PAEZ RIVERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3637) del DESPACHO PROCURADOR GENERAL	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3512) de la OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
150	79.429.732	HECTOR JULIO SILVA LOPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2503) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2006) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
151	79.445.247	MARTIN ALEJANDRO CAMACHO ALDANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2496) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0561) de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
152	79.449.127	JORGE ALBERTO MARTINEZ CAMPOS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3779) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3564) de VEEDURIA
153	79.485.147	CARLOS ALBERTO CELIS RESTREPO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2736) de la OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2099) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA, con funciones en el GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL
154	79.577.805	EDILBERTO ALMONACID SANCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3641) de la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 10 (ID. 3619) de la PROCURADURIA 35 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA.



DECRETO No. 1 1 4 6

(3 0 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
155	79.694.107	CARLOS JAVIER CHINOME GARZON	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2900) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 10: QUINTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2064) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 10: QUINTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
156	79.707.638	SANTIAGO RIANO CORTES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3339) del DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2937) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS
157	79.756.177	FERNANDO ANGARITA SALCEDO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2673) del INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2736) de la OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL, con funciones en el INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
158	80.023.406	EDWIN GUILLERMO GAMBOA QUIROGA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4149) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2783) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
159	80.384.519	LUIS ALIRIO SANCHEZ MEDINA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3805) de la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 12 (ID. 2756) de la DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA
160	80.420.107	JOSE LUIS PULIDO ROJAS	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3564) de VEEDURIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2093) de VEEDURIA.
161	80.431.654	MANUEL FRANCISCO TARAZONA SOTO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3579) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 15 (ID. 2552) de la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES META, con funciones en el GRUPO DE CONTABILIDAD - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL
162	80.504.999	LEONARDO ENRIQUE RIANO GOMEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3810) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1768) de la DIVISION DE DOCUMENTACION - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA
163	88.138.770	AURELIO OJEDA JAIME	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4328) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION OCANA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2700) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION OCANA.



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
164	91.254.130	LUIS FERNANDO PATINO MELO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3908) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2379) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS
165	91.269.229	WBER ZAMBRANO QUESADA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1690) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0580) de la OFICINA JURIDICA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA
166	92.502.190	ORLANDO SEGUNDO NOVOA MENDEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2885) de la PROCURADURIA 34 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1672) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GIRARDOT, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION AMAZONAS
167	93.118.006	CARLOS ALBERTO CORTES OLAYA	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2729) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2070) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en el GRUPO DE INMUEBLES - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
168	93.400.834	HECTOR LEONIDAS MUNOZ CARDENAS	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4155) de la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8:PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2685) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SOGAMOSO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8:PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
169	98.391.741	RICARDO ANDRES ERASO BASANTE	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4167) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3780) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS, con funciones en la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION
170	98.541.914	CARLOS MARIO RODRIGUEZ MONTOYA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2997) de la PROCURADURIA 120 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER MEDELLIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2108) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA
171	1.017.211.796	HENRRY ALEJANDRO BOLIVAR CALLEJAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2794) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 6: PRIMERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1875) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 8: TERCERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 6: PRIMERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
172	1.023.907.628	JUAN SEBASTIAN RUIZ GOMEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3377) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2297) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GARZON, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 8: TERCERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
173	1.026.256.843	JOHAN HENRY CAMARGO LESMES	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4147) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3771) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL.
174	1.026.552.962	OSCAR MAURICIO MORENO JEREZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4201) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3904) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER.
175	1.026.567.057	SIMON JACOBO MUNOZ CORZO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2786) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1864) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en el GRUPO DE GESTION DE PERSONAL - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
176	1.047.440.669	LUZKARINE PALENCIA ARIZA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3029) de la PROCURADURIA 66 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA CARTAGENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2172) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MAGANGUE, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOLIVAR
177	1.057.587.981	ANDRES FERNEY HIGUERA AFRICANO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2775) del DESPACHO PROCURADOR GENERAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0799) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER, con funciones en el DESPACHO PROCURADOR GENERAL



DECRETO No. 1146

(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo en carrera	Cargo en encargo
178	1.117.486.623	JUAN GABRIEL CARDENAS ORDONEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4299) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CAQUETA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3862) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CAQUETA.
179	1.128.278.569	DAVID ESTEBAN ESTRADA BEDOYA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2994) de la PROCURADURIA 1 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS MEDELLIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2031) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: Carolina López Esguerra – Grupo Gestión de Personal *CE*
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora Grupo Gestión de Personal *DN*
Revisó: Carlos Alberto Castellanos Araújo – Secretario General *CA*
Aprobó: Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación *VG*



DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185, 187 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 187 ibídem, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el artículo 188 ibídem, establece que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – PRORROGAR, hasta por seis (6) meses, los nombramientos en provisionalidad a los funcionarios que a continuación se relacionan, así:

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
1	3.104.287	ANDRES EDUARDO CORTES GARCIA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4172) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GIRARDOT



DECRETO No. 19147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
2	4.173.337	GABRIEL RODOLFO IBARRA RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1912) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
3	4.938.606	LUIS EDGAR BAUTISTA CABRERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2293) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION HUILA.
4	5.663.101	JOSE DANILO MARTINEZ ORTIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2100) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA, con funciones en la GRUPO DE TESORERIA - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL
5	6.872.810	MANUEL ELIECER CORDERO RIVERO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3844) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANQUILLA, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
6	7.601.249	ADOLFO RAFAEL GUZMAN ACOSTA	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 12 (ID. 3541) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION MAGDALENA
7	7.603.868	LUIGIS ENRIQUE GARCIA GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2313) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTA MARTA.
8	7.604.248	MIGUEL MARIO TEJEDA MENDOZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2519) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANQUILLA.
9	7.714.078	DIEGO HERNANDO GONZALEZ TRUJILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2296) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GARZON, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
10	8.498.081	JESUS ENRIQUE POLO CHARRIS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3849) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARMEN DE BOLIVAR, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANQUILLA
11	8.678.772	LEON JULIO GALINDO GUTIERREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1885) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 5: TERCERA PARA LA INVESTIGACION Y JUZGAMIENTO PENAL, con funciones en la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION



DECRETO No.

19947

(**30 SEP 2022**)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
12	8.711.802	RUBEN DARIO MARTINEZ CUBILLOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2480) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION GUAVIARE, con funciones en la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES ATLANTICO - DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
13	8.724.526	WILLIAM VALENCIA MACIAS	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1488) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, con funciones en la PROCURADURIA 20 JUDICIAL I ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL BARRANQUILLA
14	8.750.098	IVAN ANTONIO FERRER FERRER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1763) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE CONTABILIDAD - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL
15	9.022.123	HERNAN DARIO ESCOBAR BRAVO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2170) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MAGANGUE.
16	9.097.205	JOSE DOMINGO TORRENTE CAMPO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3496) de la PROCURADURIA 301 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES GUAMO, con funciones en la PROCURADURIA 11 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
17	9.282.202	SALIM SIMAHAN VALEST	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1550) de la PROCURADURIA 29 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS SINCELEJO.
18	9.312.545	JORGE LUIS SALGADO ORTEGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2462) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ARAUCA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGENA
19	9.350.810	ISRAEL DELGADO AGUILAR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2817) de la PROCURADURIA 134 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 26 JUDICIAL II ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL BOGOTA
20	9.869.589	ANDRES FELIPE MOSQUERA VERGARA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2992) de la PROCURADURIA 349 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLIN, con funciones en la PROCURADURIA 349 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLIN



DECRETO No.

1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
21	10.106.209	JAVIER HUMBERTO RAMIREZ GALLEGO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3859) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CALDAS.
22	10.277.311	JUAN CARLOS GALVIS LOPEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3448) de la PROCURADURIA 217 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER MANIZALES, con funciones en la PROCURADURIA 217 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER MANIZALES
23	10.301.147	CRISTIAN CAMILO CABRERA PALACIOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2528) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTANDER DE QUILICHAO.
24	10.934.854	AMAURY RAFAEL VILLAREAL VELLOJIN	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1451) de la PROCURADURIA 34 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS MONTERIA.
25	11.004.304	EFRAIN JOSE SANCHEZ AVILEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3319) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CORDOBA.
26	11.203.351	OSCAR DAVID BONILLA CUESTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1671) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION FACATATIVA.
27	11.311.788	MARIO ENRIQUE GOMEZ JIMENEZ	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1086) de la PROCURADURIA 115 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES FLORENCIA, con funciones en la PROCURADURIA 115 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
28	12.193.707	WILSON HERNANDEZ FIGUEROA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3321) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GARZON.
29	12.232.692	RICARDO HERIBERTO MITICANOY QUISABONI	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3927) de la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES VALLE - DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
30	12.436.301	JORGE ANDRES MEJIA GUTIERREZ	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, Código 3CA, Grado 17 (ID. 1707) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CESAR.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
31	12.540.296	CARLOS JULIO ARENAS GOMEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3946) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION GUAINIA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION MAGDALENA
32	12.545.749	JAIME GUZMAN PONSON	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1485) de la PROCURADURIA 93 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA SANTA MARTA, con funciones en la PROCURADURIA 93 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA SANTA MARTA
33	12.551.290	MICHAEL ALFONSO COTES DODINO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1489) de la PROCURADURIA 203 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA SANTA MARTA.
34	12.562.935	JESUS ANTONIO HERRERA PALMERA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1399) de la PROCURADURIA 175 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA CARTAGENA.
35	12.748.045	OSCAR MAURICIO RUALES ERAZO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2643) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NARINO.
36	12.754.627	PABLO VILLOTA ZARAMA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2951) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROCURADURIA 13 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
37	12.914.531	JULIO ERNESTO MUNOZ CORTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2534) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION TUMACO.
38	13.055.293	ROBERT VIVAS MONTANO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 06 (ID. 4229) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
39	13.072.241	JAIME ALBERTO QUINONES MONCAYO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1288) de la PROCURADURIA 191 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA.
40	13.446.705	PLINIO HERNANDO GAMBOA OROZCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2461) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ARAUCA.
41	13.473.261	WILSON SUAREZ ORTIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2351) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CUCUTA.



DECRETO No. 19947

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
42	13.505.522	JORGE ALFREDO SILVA VILLEGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2168) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARMEN DE BOLIVAR, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CUCUTA
43	13.542.454	FERNANDO AURELIO GUERRERO CARDENAS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 497) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la GRUPO DE RELATORIA - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
44	13.833.992	FABIAN DE JESUS ORTIZ ESCOBAR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3226) de la PROCURADURIA 51 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BUCARAMANGA, con funciones en la PROCURADURIA 170 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BUCARAMANGA
45	13.843.635	CARLOS ALBERTO FRANCO VILLARREAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 533) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
46	13.874.005	FABIO AUGUSTO GOMEZ ORTIZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 610) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE NOMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
47	13.953.218	RAUL HERNANDO HERNANDEZ PAEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1745) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 3: PARA LA GESTION Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL
48	14.011.548	FABIAN ANDRES OSORIO MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2094) de la VEEDURIA, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
49	14.235.762	WALTER RAFAEL AZULA TRAJANO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 638) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
50	14.321.010	CARLOS ARTURO PARRA MEDINA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3836) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUERTO BERRIO.



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
51	14.324.265	GUSTAVO ADOLFO MEDINA NAVARRETE	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2708) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION HONDA.
52	15.025.347	IGNACIO GABRIEL HERNANDEZ CASTRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2268) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MONTERIA.
53	15.170.478	JAIME EDUARDO BAUTE ARIZA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 630) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.
54	15.225.675	ANGEL FRANCISCO MENDOZA JIMENEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3143) de la PROCURADURIA 24 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER RIOHACHA, con funciones en la PROCURADURIA 227 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES VALLEDUPAR
55	15.913.897	ANDRES EDUARDO SALAZAR CASTRO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3221) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA, con funciones en la PROCURADURIA 37 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS MEDELLIN
56	16.470.094	MARIO GUSTAVO FLOREZ ASPRILLA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1469) de la PROCURADURIA 77 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA QUIBDO.
57	16.495.274	RAMON ARBOLEDA CORDOBA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2599) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE VIGILANCIA ELECTORAL - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
58	16.838.171	CAMILO ERNESTO MONTES CRUZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2443) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI.
59	17.321.886	HUGO CESAR CHINGATE PRIETO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1499) de la PROCURADURIA 206 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA VILLAVICENCIO.
60	17.420.003	CESAR JULIO BETANCOURT RINCON	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1588) de la PROCURADURIA 64 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA ARAUCA.
61	19.245.085	JUAN ALEJANDRO PUERTO ESCOBAR	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4078) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la OFICINA DE PRENSA



DECRETO No. 1947
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
62	19.385.285	RICARDO PULIDO FORERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1901) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS, con funciones en la GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE VIGILANCIA ELECTORAL - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
63	19.405.925	JAIRO CRUZ RODRIGUEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 608) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 9: CUARTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
64	19.428.076	MAURICIO ROMAN BUSTAMANTE	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1292) de la PROCURADURIA 195 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA.
65	19.430.934	JORGE HERNAN GARCIA PEREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2947) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS
66	19.436.860	JAIKER DE JESUS OSSA GIRALDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2056) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la GRUPO DE EJECUCION PRESUPUESTAL - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL
67	19.465.442	MARLON ALEJANDRO PENA PINILLA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3337) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VAUPES, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
68	19.480.677	JUAN CARLOS NARVAEZ SILVA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1595) de la PROCURADURIA 287 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES PUERTO ASIS, con funciones en la PROCURADURIA 287 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES APARTADO
69	20.404.865	YANEIRA ISABEL TOVAR SUAREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4309) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION FACATATIVA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ZIPAQUIRA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
70	20.750.686	CLARA INES BELTRAN URREGO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3860) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CALDAS, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VILLAVICENCIO
71	20.811.412	OLGA LUCIA ROJAS CRIOLLO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4251) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
72	21.177.682	ODILIA MARI BARBOSA PINZON	JEFE DE DIVISION GRADO, Código 2JD, Grado 22 (ID. 839) de la DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL.
73	21.231.773	MARTHA ELENA VASQUEZ ARROYAVE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1611) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 9: CUARTA PARA LA CONTRATACION ESTATAL.
74	22.428.696	MARTHA LUZ ARANGO MUNOZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 711) de la SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
75	22.473.564	DIANA ISABEL MENDOZA REALES	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3942) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SAN ANDRES.
76	22.515.957	ALBA DEL SOCORRO ORTIZ ARIAS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3949) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VAUPES, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANQUILLA
77	22.804.576	YULIETH DEL CARMEN ARRIETA DE AVILA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1938) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGENA
78	22.809.917	ANA MILENA JIMENEZ TUNON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1601) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOLIVAR
79	23.071.866	HERMILDA ROSA CARMONA GONZALEZ	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1401) de la PROCURADURIA 41 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS CARTAGENA.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1947
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
80	23.106.127	LIGIA MORALES AMARIS	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 913) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, con funciones en la PROCURADURIA 26 JUDICIAL II ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL BOGOTA
81	23.622.130	NORMA PATRICIA ROLDAN CASTANEDA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3874) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ZIPAQUIRA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 10: PARA LA FUERZA PUBLICA
82	23.623.512	NANCY MILENA RAMIREZ RAMIREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4294) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GUATEQUE.
83	24.047.491	MARTHA CECILIA REYES DE CHINOME	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1967) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 5: PARA LA ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS
84	24.049.458	ANA ELVIRA OJEDA ALFONSO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3389) de la PROCURADURIA 283 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES CUCUTA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SOGAMOSO
85	24.715.941	DORA OFELIA ORTEGA CLAVIJO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3299) de la PROCURADURIA 64 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA ARAUCA.
86	25.454.297	GINA PAOLA CHASQUI HURTADO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2877) de la PROCURADURIA 318 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 110 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
87	25.482.109	ANTONIA JIMENEZ MAMIAN	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4341) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI.
88	26.670.155	ODETH CRISTINA FERNANDEZ LISSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2517) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ATLANTICO, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION MAGDALENA



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
89	27.988.375	LUISA EMMA TORRES MOGOLLON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2405) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VELEZ, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SAN GIL
90	28.554.015	GINA MARCELA RENGIFO CARDOZO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2476) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION AMAZONAS.
91	28.697.875	YANIRA SOLORZANO SALAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3162) de la PROCURADURIA 276 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES VILLAVICENCIO, con funciones en la PROCURADURIA 317 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
92	28.822.035	ROSMERY HIGUERA CANTE	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 13 (ID. 2749) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE NOMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
93	28.894.446	LAURA ESPERANZA RENGIFO LOZANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2509) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION IBAGUE
94	28.963.645	EDITH ESTHER OSPINA AVILES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1909) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS, con funciones en la VEEDURIA
95	30.270.426	MARIA DEL ROSARIO HOYOS BUITRAGO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3569) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PEREIRA.
96	30.388.874	CELINA GIRALDO DIAZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2638) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CESAR, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 5: PARA LA ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICA
97	30.392.357	SANDRA MARIA GRISALES SANCHEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 773) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION FACATATIVA, con funciones en la DESPACHO PROCURADOR GENERAL
98	30.571.372	CLAUDIA PATRICIA PENA SALGADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1815) de la OFICINA DE PLANEACION.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 19947

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
99	30.718.037	BLANCA ALICIA ERASO BENAVIDES	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3886) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION EL BANCO.
100	30.728.533	LUZ MYRIAN GUERRERO ROBAYO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 503) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 3: TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
101	30.746.115	YAQUELINE DEL CARMEN PINZA ROSERO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4322) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NARIÑO.
102	31.202.467	NELIDA RODRIGUEZ BUITRAGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1728) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
103	31.387.888	ALBA IRENE RINCON DELGADO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3286) de la PROCURADURIA 75 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BUGA, con funciones en la PROCURADURIA 313 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BUENAVENTURA
104	31.472.352	NAZLY GONZALEZ POSSO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1423) de la PROCURADURIA 32 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS MANIZALES.
105	32.560.784	IRENE AMPARO ARROYAVE GARCIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3839) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION YARUMAL.
106	32.626.897	MONICA ABELLO MARINO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3021) de la PROCURADURIA 50 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BARRANQUILLA.
107	32.670.193	CIELO DEL CARMEN SILVA URUENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2269) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MONTERIA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARMEN DE BOLIVAR
108	33.067.644	RUBY MARGOTH GARCIA SAMPAYO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2173) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MAGANGUE.



DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
109	34.533.368	INGRID POLANIA CHAUX	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 877) de la PROCURADURIA 141 JUDICIAL II ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 141 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA SAN ANDRES
110	34.550.264	ROXANA URRUTIA BRAVO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3274) de la PROCURADURIA 62 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES CALI, con funciones en la PROCURADURIA 47 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS POPAYAN
111	34.999.016	OMARIS SUSANA DIAZ PEREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3466) de la PROCURADURIA 270 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES GARZON, con funciones en la PROCURADURIA 31 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS BOGOTA
112	35.199.289	YUDDY MARCELA ROJAS REYES	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 766) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CAQUETA.
113	35.603.382	LORLEIDY PALACIOS MOSQUERA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4314) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO.
114	36.175.633	OLGA HERRERA PERDOMO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4248) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION RISARALDA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION HUILA
115	36.307.593	LEIDY ANDREA OVALLE OSORIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1955) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la OFICINA JURIDICA
116	36.453.668	ONEIDA GALINDO RAMOS	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4318) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION MAGDALENA.
117	36.516.603	ELOISA ELENA MORON MORON	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3453) de la PROCURADURIA 175 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES VALLEDUPAR, con funciones en la PROCURADURIA 22 JUDICIAL II TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA VALLEDUPAR
118	36.545.772	ROSA MARIA VASQUEZ DE FLOREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4320) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION EL BANCO.



DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
119	36.753.401	IVANIA DEL ROSARIO BASTIDAS BASTIDAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3076) de la PROCURADURIA 71 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA FLORENCIA, con funciones en la PROCURADURIA 145 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES PASTO
120	36.950.714	NATALIA ORDONEZ DIAZ	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1294) de la PROCURADURIA 197 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 197 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BARRANQUILLA
121	37.080.912	ROSA STELLA ACOSTA RISUENO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 678) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
122	37.250.411	SARA ALVAREZ ARIAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1974) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 5: PARA LA ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
123	37.577.682	YONEISA PLATA RUIZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2945) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA
124	37.746.901	MARIA CAROLINA GRANADOS SAENZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2260) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLEDUPAR, con funciones en la CENTRO DE CONCILIACION EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL - BUCARAMANGA
125	37.829.497	GLORIA ISABEL QUIJANO RIOS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2806) de la PROCURADURIA 119 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 11 JUDICIAL I PARA ASUNTOS CIVILES BUCARAMANGA
126	37.832.060	LUISA ESPERANZA ROJAS ROMAN	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 500) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la GRUPO DE CUENTAS - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL



DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
127	37.843.911	MARIA CRISTINA RANGEL SERPA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 593) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 1: PRIMERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA
128	37.861.370	CAROLINA TORRES ANTELIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2402) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VELEZ.
129	37.861.661	NATALIA SILVA NINO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1853) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 1: PRIMERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA
130	37.893.044	ROSA MARLENY MANTILLA DIAZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 431) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES
131	38.604.372	ALINA FRANCO VALVERDE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3264) de la PROCURADURIA 18 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA CALI.
132	39.030.225	ANA MARIA FERNANDEZ DE CA DEL CASTILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2483) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VICHADA, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
133	39.142.907	NACHICEL ALVAREZ CORREA BRAVO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2149) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANQUILLA, con funciones en la CENTRO DE CONCILIACION EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL - BARRANQUILLA
134	39.154.300	NIDLA IVON ALVARADO MANUEL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 828) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SAN ANDRES, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SAN ANDRES
135	39.386.915	LUZ DARY VELEZ CASAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2096) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
136	39.555.746	MABEL YAMIRA DEL PIL RIOS PEREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4331) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
137	39.647.958	MARTHA ROCIO LADINO GAMBA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3737) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE VIGILANCIA ELECTORAL - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
138	39.648.041	DORA ALICIA CHACON CARRENO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4349) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION AMAZONAS, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
139	39.696.447	EDITH ARIAS RUBIANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1948) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
140	39.705.184	MARTHA LILIA MACIAS MONTENEGRO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3365) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES
141	39.759.623	EDNA CONSTANZA CASTRO JIMENEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2058) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
142	39.783.647	HILDA MARIA ROJAS LOPEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3843) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ATLANTICO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2
143	39.785.011	MARGARITA MARIA WILLIAMS PAJON	ASESOR, Código 1AS, Grado 24 (ID. 351) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 9: CUARTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS



DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
144	39.786.732	DIANA ORTEGON PINZON	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1087) de la PROCURADURIA 18 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS FLORENCIA, con funciones en la PROCURADURIA 18 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS QUIBDO
145	40.040.187	ROSA MARIA CORSI MERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1926) de la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8:PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8:PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
146	40.043.020	YOHANA MARCELA MATTOS PEREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4291) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION TUNJA.
147	40.045.943	MARIA DEL PILAR CORSI MERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1807) de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, con funciones en la GRUPO SISTEMAS DE INFORMACION MISIONAL SIM - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
148	40.077.799	HAMBLEYDY PAOLA NOVOA PLAZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 08 (ID. 3680) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION META
149	40.403.626	CAROLINA REYES CAMACHO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3154) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VILLAVICENCIO, con funciones en la CENTRO DE CONCILIACION EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL - VILLAVICENCIO
150	40.760.076	FRANCIA GAVIRIA DAVILA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3320) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
151	40.783.998	MARLENY DEL CARMEN NOVOA VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1771) de la DIVISION DE DOCUMENTACION - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
152	40.924.963	PATRICIA MARIA MEJIA ANAYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2301) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION GUAJIRA.
153	40.936.930	FAICY LEON MASS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2798) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 1: PRIMERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA 6 JUDICIAL II TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA BARRANQUILLA
154	40.987.730	MARIA ALEJANDRA TAMI CHAVEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 446) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NORTE DE SANTANDER
155	40.994.455	KAREN MARIE HAWKINS ESQUIVEL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3306) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SAN ANDRES.
156	41.657.389	CECILIA GUZMAN PARADA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4350) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION AMAZONAS, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
157	41.696.188	NUBIA CENID PULIDO VERANO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 686) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS
158	41.700.385	LUISA ANGELA ARANGO JUNCA	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 12 (ID. 3535) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 3: PARA LA GESTION Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION LABORAL - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
159	41.935.827	LEIDY BOHORQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2359) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION QUINDIO.
160	41.946.916	ANGELA MARIA RIOS BOLIVAR	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2711) de la PROCURADURIA 312 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES CARTAGO, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGO



DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
161	41.962.429	LUZ JOHANNA ALBARRACIN SANCHEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 540) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
162	42.076.204	LUZ AMPARO GARCIA SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1957) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES
163	42.160.489	LINA MARIA VILLADA VILLADA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2516) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION RIONEGRO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS
164	42.491.185	MARIA EUGENIA VILLERO TOSCANO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3119) de la PROCURADURIA 41 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA QUIBDO, con funciones en la PROCURADURIA 33 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS VALLEDUPAR
165	42.548.526	CLAUDIA PATRICIA ACEVEDO PEREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4352) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION GUAINIA.
166	42.751.983	MARIA TRINIDAD BOHADA MARTINEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4292) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION TUNJA, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
167	43.289.086	LILIANA MARIA RONDON RENDON	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2659) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ANDES.
168	43.572.145	GIGLIOLA ALIDIX ARAGON SEPULVEDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3664) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO.
169	43.625.978	ANGELA MARIA GONZALEZ TABARES	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 639) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA
170	43.730.436	MONICA PINEDA VELASQUEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3833) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 9747

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
171	43.755.688	DIANA CARMENZA RUA BETANCUR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1699) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUGA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA
172	43.830.785	ALEXANDRA VIVIANA TANGARIFE OTALVARO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1810) de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
173	44.006.712	LADY JOHANA CASTANEDA RESTREPO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1634) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION RIONEGRO
174	45.498.299	ZULLYS DE LAS MERCED SALAZAR FUENTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1736) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGENA
175	45.504.740	ALICIA RAQUEL TUIRAN MERCADO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4286) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGENA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOLIVAR
176	45.522.995	FENIX SOLANO MILLER	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3430) de la PROCURADURIA 198 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES PUERTO BERRIO, con funciones en la PROCURADURIA 82 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES CARTAGENA
177	45.529.575	GLORIA PATRICIA MEZA ORTEGA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4238) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGENA
178	45.686.408	MARIA NELA CEDENO CHICO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4348) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SAN ANDRES.
179	45.687.408	MARIA ROSARIO OLIVO SALAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2408) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SUCRE, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGENA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
180	45.753.990	ALEJANDRA JUDITH SALOM CALLEJAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2090) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS.
181	46.355.813	YOLANDA ROJAS CHAPARRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2067) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 5: TERCERA PARA LA INVESTIGACION Y JUZGAMIENTO PENAL
182	46.380.665	LYNDA MELISA DIAZ ALVARADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2220) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GUATEQUE, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SOGAMOSO
183	46.382.883	DIANA CAROLINA VALCARCEL VEGA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1500) de la PROCURADURIA 36 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS VILLAVICENCIO, con funciones en la PROCURADURIA 36 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS BOGOTA
184	46.646.679	DIANA PATRICIA GUTIERREZ QUIROZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4279) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUERTO BERRIO.
185	49.772.989	JACQUELINE MARIA VASQUEZ DE LA ROSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2258) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLEDUPAR.
186	49.784.265	MARISABEL TUIRAN CELEDON	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 512) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL
187	49.791.700	IVONNE MARGARITA GOMEZ CAMACHO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2252) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CESAR.
188	50.893.285	FANNY ECHENIQUE SOTOMAYOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2128) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUERTO BERRIO, con funciones en la SECRETARIA GENERAL
189	50.911.162	LIVIS YULIETH IBANEZ NARVAEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3870) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MONTERIA.



DECRETO No. 9947
(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
190	50.919.682	MILETH MILENA MONTES ARRIETA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1479) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, con funciones en la PROCURADURIA 18 JUDICIAL I ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SINCELEJO
191	50.955.326	LILIANA MARIA OTERO VERGARA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 551) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CORDOBA
192	51.607.589	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ CUELLAR	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 805) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANCABERMEJA.
193	51.627.211	ANA DOLORES CASTRO ROJAS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 643) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 3: PARA LA GESTION Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
194	51.696.101	MARIA TERESA RUIZ RODRIGUEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3441) de la PROCURADURIA 5 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BARRANQUILLA, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
195	51.743.596	ESPERANZA CLEVES MOSOS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 631) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION
196	51.768.139	AIDEE HORTUA DAZA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3776) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES, con funciones en la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
197	51.864.969	MARIBEL BERNAL ACOSTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1805) de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, con funciones en la GRUPO DE RELATORIA - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
198	51.969.055	KATHY LUCIA GUERRA SANTOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2424) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CHAPARRAL.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
199	51.983.321	MARISOL CONTRERAS GAMBOA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 705) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
200	52.033.743	LILIANA MARIA ACUNA NOGUERA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 658) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
201	52.085.853	ANDREA ORTEGA PENA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 498) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
202	52.103.740	SANDRA JEANNETTE PARDO LINDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2949) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
203	52.145.764	DIANA ESPERANZA MARTINEZ MONTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2059) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA.
204	52.159.026	MAGDA LILIANA CASAS SOLANO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 542) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION LABORAL - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
205	52.175.805	SANDRA ALEYDA RAMIREZ PAEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2923) de la PROCURADURIA 83 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 83 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA
206	52.221.437	KELMA INGRID GARCIA BERGANO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2944) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION



DECRETO No. 19347

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
207	52.223.228	STELLA DAZA MUNOZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3409) de la PROCURADURIA 325 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTANDER DE QUILICHAO
208	52.259.082	YOLIMA XIMENA LOBO BAUTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1869) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2.
209	52.262.162	VIHANCY YAHARY CARRILLO TORRES	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 653) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES
210	52.268.832	GINA PALOMINO REYES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2809) de la PROCURADURIA 127 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 51 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA
211	52.273.767	SANDRA PATRICIA ESCOBAR	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3762) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 6: PRIMERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
212	52.275.236	ANDREA LILIANA OSPINA BEJARANO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1343) de la PROCURADURIA 84 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES
213	52.275.304	BLANCA LUCERO PEREZ BOLIVAR	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3580) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
214	52.364.061	DIANA PATRICIA BERNAL SANTIAGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1914) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
215	52.387.246	ANA CAROLINA GOMEZ HUERTAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1965) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 5: PARA LA ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION
216	52.414.709	XIMENA FRANCO LOPEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2721) de la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE PERSONAL - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
217	52.423.998	BERTHA CRISTINA DIAZ ROA	ASESOR, Código 1AS, Grado 22 (ID. 401) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
218	52.426.015	NANCY PAOLA CUEVAS MEJIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1806) de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA
219	52.436.079	LINA MARCELA CETINA TORRES	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2677) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ANDES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
220	52.439.794	CAROLINA RAMOS MONTOYA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2830) de la PROCURADURIA 152 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 152 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BOGOTA
221	52.454.610	ELIANA PATRICIA CALDERON MONTEALEGRE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1865) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
222	52.455.827	MARIA ALEJANDRA PLAZAS ROSERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1911) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
223	52.581.508	ELSA VICTORIA MUNOZ PEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1749) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en la GRUPO APOYO SISTEMAS DE INFORMACION - GASI - OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL
224	52.665.986	DIANA MARCELA GONZALEZ LAMPREA	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1376) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, con funciones en la PROCURADURIA 16 JUDICIAL I ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL BOGOTA
225	52.691.138	MARIA LILIANA PINTOR CUESTA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2649) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SUCRE, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
226	52.704.442	YESSICA ALEXANDRA RUIZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4257) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
227	52.758.454	PAULINA VIVIANA RIVAS ASPRILLA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4198) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NORTE DE SANTANDER, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS
228	52.791.536	CLAUDIA PATRICIA BOLIVAR CHAVEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1780) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE NOMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
229	52.799.615	CLAUDIA CONSUELO MARTIN HILARION	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 687) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
230	52.807.759	LUZ STELLA BAQUERO MOYA	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2555) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en la OFICINA JURIDICA
231	52.809.003	NUBIA JOHANA SERRANO OSPINA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2887) de la PROCURADURIA 354 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 136 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
232	52.810.992	TANIA MARCELA CUERVO PAMPLONA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 820) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL.
233	52.812.014	ASTRID JOHANNA QUINTERO GOMEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3336) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION GUAINIA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
234	52.829.944	CAROLINA SANCHEZ BARRIGA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 821) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ARAUCA, con funciones en la GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE GESTION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - UGII - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
235	52.854.737	ISABEL ORTIZ PARGA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4343) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUENAVENTURA, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
236	52.867.498	MAGDALENA DEL CARMEN GALVIS PACHECO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1542) de la PROCURADURIA 214 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BARRANCABERMEJA.
237	52.884.761	INGRID JOHANNA PINZON REYES	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1099) de la PROCURADURIA 176 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES VALLEDUPAR, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1



DECRETO No. 9747

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
238	52.906.285	CAROLINA DEL PILAR GAMBOA AGUILERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1632) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS.
239	52.919.248	INGRID DAYANA SANCHEZ SANCHEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3690) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
240	52.931.274	ANGELICA LOPEZ PEREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3457) de la PROCURADURIA 229 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MONTERIA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES
241	52.959.819	ANDREA PAOLA GUTIERREZ MARTINEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3315) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOYACA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION IPIALES
242	52.961.507	LILIAN ANDREA TREJOS BERNAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1915) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
243	52.963.699	BIBIANA PINTO MODESTO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3922) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION TOLIMA.
244	52.965.636	CLAUDIA PATRICIA CARDENAS RODRIGUEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4305) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CESAR, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
245	52.989.406	JENNY PATRICIA MARTINEZ ARDILA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1689) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
246	53.014.365	YULY ANDREA RODRIGUEZ HERNANDEZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2605) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS, con funciones en la OFICINA DE PLANEACION



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
247	53.040.518	DIANA CAROLINA BALOY	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 536) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
248	53.053.533	JESSICA LORENA REINA GUARNIZO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2007) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ZIPAQUIRA
249	53.084.107	ANGELICA MARIA ROJAS OSORIO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3812) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA.
250	53.106.913	NANCY XIMENA CHAVES ACOSTA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2955) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NARINO
251	53.907.406	ANGELA MARIA CASTILLO LOPEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 449) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL
252	53.932.517	ADRIANA MILENA SUAREZ NOVA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4311) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION FUSAGASUGA.
253	54.256.329	EMETERIA MENA MURILLO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4011) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO
254	55.176.798	BELLANID BERMEO CHAVARRO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3878) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GARZON.
255	55.228.864	YURANI LISSETTE POLO AVENDANO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2629) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ATLANTICO.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 9947

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
256	55.303.365	KATHERINE MARQUEZ MACIAS	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 609) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
257	57.294.509	DIANA INES LOZANO MENDOZA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3146) de la PROCURADURIA 92 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA SANTA MARTA, con funciones en la PROCURADURIA 155 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA SANTA MARTA
258	57.297.862	ESILDA MARIA ROJAS MEDINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1928) de la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER, con funciones en la GRUPO APOYO SISTEMAS DE INFORMACION - GASI - OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL
259	60.311.297	CARMEN MARGARITA FLOREZ TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2353) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION OCANA.
260	60.380.231	INGRID YANETH ROA VILLAMIZAR	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3944) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION AMAZONAS, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NORTE DE SANTANDER
261	60.446.941	DIANA ISABEL MORENO BELTRAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1650) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRICTAL DE INSTRUCCION, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
262	63.254.806	YUDI LISVED MAQUIUD VANEGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2105) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS
263	63.271.802	ELSA PATRICIA ORDONEZ DE CARVAJAL	TECNICO EN CRIMINALISTICA, Código 4TC, Grado 17 (ID. 2583) de la SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL



DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
264	63.286.818	NYDIA HORTENCIA DIAZ ARDILA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3609) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VALLE, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANCABERMEJA
265	63.322.173	DORIS MILENA MORENO ORTIZ	TECNICO CRIMINALISTICA, Código 4TC, Grado 15 (ID. 2587) de la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES VALLE - DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 7: SEGUNDA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
266	63.332.087	GLORIA RODRIGUEZ PATINO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2695) de la GRUPO DE RELATORIA - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.
267	63.347.871	MARISOL MARQUEZ CASTRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2428) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION HONDA.
268	63.361.412	SANDRA ISABEL DUARTE GRIMALDO	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 452) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 5: PARA LA ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICA, con funciones en la GRUPO DE CONTRATACION - SECRETARIA GENERAL
269	63.436.720	SANDRA PATRICIA DIAZ GRANADOS	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4333) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VELEZ.
270	63.479.945	YANETH LOPEZ PLATA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4330) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER.
271	63.503.873	BEATRIZ TORCOROMA ARENGAS SANJUAN	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4273) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
272	63.512.255	SUGEY ARIAS BOHORQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1870) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2, con funciones en la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION
273	63.531.203	SILVIA JULIANA PENA RUIZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 627) PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 2: SEGUNDA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 9147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
274	63.533.326	ANA MARIA TORRES GONZALEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1986) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL
275	63.536.607	MARIA ANGELICA FERREIRA ROMERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2089) de la SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA
276	64.547.992	YURI DEL ROSARIO DE ARCO ROBLES	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1538) de la PROCURADURIA 188 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS BUCARAMANGA, con funciones en la PROCURADURIA 188 JUDICIAL I PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS MAGANGUE
277	65.499.445	ADRIANA PATRICIA PEREZ DUQUE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1730) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
278	65.550.623	NYDIA AURORA CONDE CABEZAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2834) de la PROCURADURIA 17 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 10 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
279	65.730.078	YELINDA OYOLA SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1963) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION TOLIMA
280	65.739.747	ADRIANA LUCIA ROMERO CUESTA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2684) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GUATEQUE, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 3: PARA LA GESTION Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL
281	65.757.292	SANDRA YADIRA MORA HUERFANO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 592) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 8: TERCERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la SALA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
282	65.761.190	EMMA JUDITH ESPINOSA FORERO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2873) de la PROCURADURIA 314 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 243 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
283	65.773.299	MARISOL BERMUDEZ LOPEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3262) de la PROCURADURIA 104 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES IBAGUE, con funciones en la PROCURADURIA 300 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES IBAGUE
284	66.749.825	LUZ ELENA MONTENEGRO HURTADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2454) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUENAVENTURA.
285	66.885.096	MARIA SANDRA ARRUBLA VALENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3674) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VALLE, con funciones en la CENTRO DE CONCILIACION EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL - CALI
286	66.942.013	MARGARITA SUGEY MINOTA LOPEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3935) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUENAVENTURA.
287	66.999.483	ARGELIA CUERO PONCE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2433) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VALLE.
288	67.027.449	ALEJANDRA DEL PILAR NIETO ARBOLEDA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 815) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VALLE.
289	67.031.411	MARTHA CECILIA MONTANO HURTADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1947) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUENAVENTURA
290	68.289.680	ALEXANDRA RAQUEL MONROY PINZON	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 674) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 10: PARA LA FUERZA PUBLICA, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
291	70.084.957	JORGE HERNAN ZULUAGA GIRALDO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 737) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION AMAGA.
292	70.526.105	FREDY SALAZAR IBANEZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2660) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION APARTADO.



DECRETO No. 9147

30 SEP 2022

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
293	71.084.400	ELVER QUINTERO MONTOYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2387) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA, con funciones en la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES ANTIOQUIA - DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
294	71.602.999	JULIO CESAR RODAS MONSALVE	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1075) de la PROCURADURIA 29 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MANIZALES.
295	71.655.355	CARLOS MARIO MOLINA BETANCUR	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1038) de la PROCURADURIA 21 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA CARTAGENA, con funciones en la PROCURADURIA 21 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA FLORENCIA
296	71.700.045	JUAN DIEGO MEJIA QUINTERO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2971) de la PROCURADURIA 111 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MEDELLIN.
297	72.146.163	FABIAN ALBERTO GUERRA DURAN	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4283) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ATLANTICO.
298	72.204.323	TEOFILO ANTONIO NAVARRO LOPEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2896) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 9: CUARTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ATLANTICO
299	72.221.776	WILMAR ENRIQUE OROZCO SUAREZ	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 08 (ID. 4026) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANQUILLA
300	72.343.749	JOSE SALVADOR DIAZ BARRAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1735) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
301	73.124.090	JAVIER DE JESUS GONZALEZ BADIN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3318) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTANDER DE QUILICHAO, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOLIVAR



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
302	73.136.920	LEONARDO ENRIQUE PUELLO ROMERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2159) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOLIVAR.
303	73.211.333	CESAR AUGUSTO GOMEZ CAMARGO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2927) de la PROCURADURIA 87 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 134 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA
304	73.241.325	JAVIER MASSON LEZAMA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2171) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MAGANGUE.
305	73.429.976	JULIO CESAR RICO SERMENO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2317) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION EL BANCO, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARMEN DE BOLIVAR
306	73.434.987	LUIS ALBERTO GARCIA ALVAREZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2681) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGENA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGENA
307	74.085.258	JUAN SEBASTIAN PEREZ CORREDOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1919) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS
308	74.347.424	ELMER YOBANY ROMERO RODRIGUEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3837) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION RIONEGRO, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
309	75.099.260	MARIO ANDRES MEDINA HENAO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3291) de la PROCURADURIA 282 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES TULUA, con funciones en la PROCURADURIA 17 JUDICIAL II PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS MANIZALES
310	75.106.879	JORGE ANDRES PINEDA MOJOCOA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2426) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION HONDA.
311	77.130.581	RODOLFO ARENGAS	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 08 (ID. 3604) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CAUCA, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 19947
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
312	78.113.452	LUIS FERNANDO FARAK CARDONA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2444) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MONTERIA
313	78.702.649	IVAN ARTURO POLO CARRERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1859) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA
314	79.049.256	FRANCISCO JAVIER ALFONSO RINCON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2043) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION.
315	79.107.905	ARQUIMEDES SEPULVEDA	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1179) de la PROCURADURIA 33 JUDICIAL II ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL CUCUTA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 2: SEGUNDA PARA LA CASACION PENAL
316	79.250.852	RAUL ERNESTO QUIROGA MARIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2091) de la VEEDURIA, con funciones en la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA
317	79.255.514	GUILLERMO OIDOR AREVALO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2738) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
318	79.265.769	JHON JAIRO RODRIGUEZ MUNOZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2530) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ZIPAQUIRA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA
319	79.285.500	HENRY FELIPE BEJARANO LEON	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4062) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
320	79.306.072	JAVIER DE JESUS MONTOYA ZAPATA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 603) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
321	79.306.910	DAVID ANGEL CHAVES RAMOS	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4060) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
322	79.312.208	WILLIAM OMAR CONTRERAS MOJICA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2782) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE NOMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
323	79.312.644	MEYER HURTADO PARRA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 767) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CAQUETA.
324	79.320.282	NASARIO BERMUDEZ GOMEZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4173) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION LABORAL - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
325	79.327.253	DUMAR JAVIER CARDENAS POVEDA	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1007) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.
326	79.354.234	LUIS ORLANDO GUEVARA RUIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1617) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA
327	79.386.505	ALEJANDRO ORTEGA PENA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2675) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 3: PRIMERA PARA LA INVESTIGACION Y JUZGAMIENTO PENAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
328	79.394.714	JAIME CASTRO BORRERO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 506) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 10: QUINTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
329	79.395.784	HERNAN TORRES MILLAN	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4063) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 9947

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
330	79.415.628	DAFNIS GUILLERMO CASAS CASAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2940) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOYACA
331	79.420.488	MARTIN OSWALDO ORTIZ RODRIGUEZ	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4053) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
332	79.483.681	FRAY FRANCISCO WILCHES LERMA	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 08 (ID. 4044) de la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.
333	79.488.106	HAROLD MORENO CASTILLO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 670) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION TOLIMA
334	79.523.676	LUIS FERNANDO HOYOS SALAZAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2053) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
335	79.590.284	DILMER DONEY MEDELLIN CONVERS	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4114) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CASANARE, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
336	79.637.716	CARLOS EDUARDO GARCIA BELTRAN	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4129) de la DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 8: TERCERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL
337	79.664.239	HENRY CLAVIJO ROMERO	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4077) de la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.
338	79.668.363	OMAR AUGUSTO UBATE BELTRAN	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4012) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL



DECRETO No. 9147
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
339	79.726.976	JIMMY ALEJANDRO BOHORQUEZ DUARTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1698) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VALLE, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
340	79.792.051	WILFREDO ROMERO JEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1917) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
341	79.803.089	HERNAN ALONSO PINZON RIVILLAS	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 08 (ID. 4021) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
342	79.803.153	ALEXANDRO QUINTERO GRISALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1987) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA
343	79.862.555	DONEY RICARDO ALMONACID	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2743) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION IBAGUE, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
344	79.868.457	OSCAR URIEL PULGARIN MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2004) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS, con funciones en la GRUPO DE SOPORTE A USUARIOS - OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL
345	79.891.430	ALEXANDER SUAREZ LEON	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4057) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
346	79.918.420	JHON FREDY VASQUEZ GUZMAN	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3777) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 3: TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA



DECRETO No. 9967
(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
347	79.918.839	JULIAN PEREZ MUJICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1645) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
348	79.943.129	CARLOS ANDRES LINEROS PRIETO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1861) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES
349	79.948.072	DANIEL OSORIO MADERO	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 12 (ID. 3538) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA, con funciones en la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
350	79.981.787	YAMID CORTES RODRIGUEZ	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4064) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
351	80.002.501	VICTOR EDUARDO QUINONES CAICEDO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 517) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en la OFICINA DE PLANEACION
352	80.031.108	NESTOR FELIPE SOTO GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2016) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 10: PARA LA FUERZA PUBLICA
353	80.060.057	JUAN BERNARDO URIBE PIEDRAHITA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 660) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES, con funciones en la GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL
354	80.073.230	MIGUEL CAMILO CARDENAS LEGUIZAMON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1741) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 3: PARA LA GESTION Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
355	80.083.615	SAUL ANDRES RUDAS MOSCARELLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2092) de la VEEDURIA, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
356	80.110.985	DAVID RICARDO MOSSOS GONZALEZ	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4059) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
357	80.153.339	WILMER YOAN GARCIA RIVEROS	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4095) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION HUILA, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
358	80.254.333	HAMILTON ALONSO CABEZAS ROCHA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2941) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA 30 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS BOGOTA
359	80.367.056	JOSE VICENTE NIETO BONILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1871) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
360	80.664.718	LUIS FELIPE ARIZA MARTINEZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2596) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 5: TERCERA PARA LA INVESTIGACION Y JUZGAMIENTO PENAL, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
361	80.758.584	NELSON EDUARDO REYES RODRIGUEZ	CITADOR GRADO, Código 6Cl, Grado 04 (ID. 4156) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
362	80.773.862	JUAN CAMILO LADINO LAYTON	CITADOR GRADO, Código 6Cl, Grado 04 (ID. 4121) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL



DECRETO No. 1147
(**30 SEP 2022**)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
363	81.715.637	GABRIEL FERNANDO BUSTILLO AREVALO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3342) de la DIVISION DE DOCUMENTACION - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
364	84.093.212	JOSE ANTONIO FRIAS PARRA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2687) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLEDUPAR, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION GUAJIRA
365	85.448.565	JOSE MARIA POSADA BRITO	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4097) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION MAGDALENA.
366	88.158.693	LUIS ANGEL LAGUADO ORTEGA	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4102) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NORTE DE SANTANDER.
367	88.207.501	OSCAR ORLANDO DUARTE PEREZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 663) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 5: PARA LA ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SAN GIL
368	88.254.067	JUAN CARLOS BATECA DUARTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1887) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 5: TERCERA PARA LA INVESTIGACION Y JUZGAMIENTO PENAL.
369	91.101.204	JAIRO ENRIQUE MEJIA ABELLO	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 929) de la PROCURADURIA 317 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA.
370	91.156.129	DAVID RIATIGA FANDINO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1921) de la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SAN GIL
371	91.158.369	DARIO AUGUSTO GALVIS AGUDELO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 736) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION YARUMAL.
372	91.213.492	RAUL ORTIZ DEL VALLE	ASESOR, Código 1AS, Grado 22 (ID. 397) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CUCUTA



DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
373	91.217.562	MARIO ALBERTO PARRA ACOSTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1960) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES, con funciones en la GRUPO DE TESORERIA - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL
374	91.218.389	JORGE ALBERTO ENCISO GAMBOA	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4085) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ATLANTICO.
375	91.219.083	JUAN BAUTISTA LOPEZ PINTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2082) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE NOMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
376	91.219.389	ARMANDO CAMACHO FORERO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3905) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER.
377	91.231.725	ELIO ANTONIO MONTAGUT ACEVEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2355) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION OCANA.
378	91.236.235	LUIS IGNACIO PLATA ORTIZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 552) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la GRUPO DE CUENTAS - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL
379	91.262.192	MARIO DANILO BUITRAGO ZALDUA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1903) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 7: SEGUNDA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
380	91.264.500	JUAN MANUEL LOPEZ OTERO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2664) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MONTERIA, con funciones en la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
381	91.340.890	EUCLIDES RINCON SIERRA	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4106) de la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES SANTANDER - DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER



DECRETO No. 9747

30 SEP 2022

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
382	91.475.459	JAVIER MAURICIO NAVARRO CACERES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2926) de la PROCURADURIA 161 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BUCARAMANGA.
383	91.477.666	JAVIER ENRIQUE TRUJILLO TRUJILLO	PROCURADOR JUDICIAL I, Código 3PJ, Grado EG (ID. 1544) de la PROCURADURIA 43 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS BARRANCABERMEJA.
384	91.496.311	JORGE ENRIQUE HERNANDEZ REYES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2071) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
385	92.153.228	JORGE ALBERTO ROMERO SALCEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1694) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SINCELEJO, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SINCELEJO
386	92.498.578	WILFRIDO DEL CRISTO SAMPAYO ARRIETA	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4093) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CORDOBA.
387	92.546.928	CESAR JULIO DIAZ CARRASCAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3369) de la SALA DISCIPLINARIA ORDINARIA DE JUZGAMIENTO, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
388	92.559.113	ROBERTO CARLOS PEREZ PEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2102) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION GUAJIRA
389	92.559.551	FERNANDO JOSE BARONA TABOADA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1693) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SINCELEJO, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SUCRE
390	93.086.554	JOSE IGNACIO RAMIREZ VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1847) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA
391	93.132.631	MARIO FERNANDO VILLEGAS MARTINEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3639) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION IBAGUE



DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
392	93.358.199	RAUL SOTO OLIVERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2822) de la PROCURADURIA 14 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES
393	93.359.989	CESAR AUGUSTO SOLANILLA CHAVARRO	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 966) de la PROCURADURIA 7 JUDICIAL II PARA ASUNTOS CIVILES BOGOTA.
394	93.376.913	JOSE HANS BARRETO GONZALEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 644) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 3: PARA LA GESTION Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VILLAVICENCIO
395	93.400.203	RAFAEL MAURICIO PENA SAAVEDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2390) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION IBAGUE
396	93.410.528	JUAN CARLOS CASTANO BARRAGAN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2833) de la PROCURADURIA 161 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 12 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA
397	93.422.744	MELQUIS ANDRES PARGA PACHECO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4013) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
398	94.325.350	RAUL EDUARDO GOMEZ FAJARDO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 818) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI.
399	94.415.969	LUIS FERNANDO ULQUIN LOPEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4340) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VALLE.
400	98.380.113	JAIME ARMANDO ESTRADA VILLOTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2289) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION IPIALES



DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
401	98.396.169	MARIO FERNANDO RODRIGUEZ GUERRERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1897) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 3: TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
402	1.006.637.010	ANGELA BEYANID GUTIERREZ GUACHE	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2666) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER, con funciones en la GRUPO DE CONTABILIDAD - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL
403	1.010.035.682	MARIA FERNANDA VILLARREAL ENRIQUEZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 797) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES.
404	1.010.068.423	DIANA CAROLINA TIRADO PEREA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4192) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO.
405	1.010.165.994	ANDREA CAROLINA TORRES CAMEJO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3300) de la PROCURADURIA 182 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES ARAUCA, con funciones en la PROCURADURIA 171 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA ARAUCA
406	1.010.166.799	POLIANA SANCHEZ BOTERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1855) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 1: PRIMERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL
407	1.010.167.682	CHRISTIAN HERNEY MAYA LASSO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1631) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 10: PARA LA FUERZA PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 2: SEGUNDA PARA LA CASACION PENAL
408	1.010.169.735	MILENA OLAVE OSPINA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3861) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CAQUETA, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
409	1.010.207.756	ANDREA LORENA GUARIN TRUJILLO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2854) de la PROCURADURIA 21 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 246 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BOGOTA
410	1.010.210.739	LAURA LILIANA ALARCON ROJAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2477) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION GUAINIA, con funciones en la SALA DISCIPLINARIA ORDINARIA DE JUZGAMIENTO
411	1.010.233.959	DANIELA LAVERDE PEREIRA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2635) de la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO.
412	1.013.587.830	JOAN AURELIO GUIO CAMARGO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2868) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 4: SEGUNDA PARA LA INVESTIGACION Y JUZGAMIENTO PENAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL
413	1.013.612.845	GIOVANNA PAOLA RAMIREZ TOLOSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1804) de la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
414	1.013.650.392	JOSE EDUARDO QUIROGA GONZALEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1932) de la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8:PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8:PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
415	1.014.236.440	MARIA CAMILA BUSTOS HERRERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2815) de la PROCURADURIA 131 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 29 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS BOGOTA
416	1.014.245.922	TANIA ALEJANDRA ROMERO PACHECO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4260) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL



DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
417	1.015.428.514	YURI NATALIA HURTADO HURTADO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2739) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION MAGDALENA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
418	1.016.020.386	MAURICIO PULIDO RINCON	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2892) de la PROCURADURIA 361 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 97 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
419	1.017.125.900	DANIEL ZAPATA CADAVID	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 621) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 7: SEGUNDA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO.
420	1.018.406.653	MARIA JIMENA ASSAF HERNANDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1873) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION NORTE DE SANTANDER
421	1.018.410.488	CAROLINA BLANCO GARAY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1624) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
422	1.018.432.725	ANDREA BLANCO ZARATE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2080) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL
423	1.018.435.403	JHON FREDY SALAMANCA DAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2466) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CASANARE, con funciones en la GRUPO DE GESTION DE NOMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL
424	1.018.440.063	FAIZULLY ANDREA VASQUEZ GORDILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1942) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 4: SEGUNDA PARA LA INVESTIGACION Y JUZGAMIENTO PENAL



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
425	1.019.050.389	GLORIA MARIA ARCILA ARISTIZABAL	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 586) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES
426	1.019.089.606	PAOLA KATHERIN LINARES RUEDA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3271) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION FUSAGASUGA
427	1.019.110.358	LIZZIE DANIELA CARDENAS POLANCO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2828) de la PROCURADURIA 15 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 98 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
428	1.020.772.092	ANDREA CATALINA DURAN SUAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1643) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL
429	1.020.809.939	IVAN ANDRES MATA LLANA MEDINA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2789) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES
430	1.020.811.775	FERNANDO JOSE BOLANOS URREGO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 661) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES.
431	1.020.814.227	SANTIAGO TRIANA MANTILLA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2821) de la PROCURADURIA 139 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 192 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA
432	1.022.342.139	SINDY LORENA AVILAN GALLO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 579) de la OFICINA JURIDICA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
433	1.022.944.274	DIANA ALEJANDRA GARCIA CASTILLO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4138) de la OFICINA JURIDICA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
434	1.023.862.284	RAFAEL ERASMO HERNANDEZ VIGOYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1773) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO
435	1.023.877.931	OSCAR ALEJANDRO RIANO AYALA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3340) de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES.
436	1.026.251.529	LILIANA ANDREA CARDENAS ZAMBRANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1682) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VILLAVICENCIO, con funciones en la OFICINA JURIDICA
437	1.026.259.887	DANIEL ANDRES BARRAZA PINILLA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2961) de la VEEDURIA, con funciones en la GRUPO DE SOPORTE A USUARIOS - OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL
438	1.026.274.393	MARY VIVIANA GALAN LOPEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2816) de la PROCURADURIA 132 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA.
439	1.026.288.621	HAROLD STEVEN GOMEZ CASTANO	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4058) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la DIVISION DE SEGURIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
440	1.026.552.494	KAREN JOHANA MARTINEZ VELASCO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2915) de la PROCURADURIA 7 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 131 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
441	1.026.586.516	DIEGO ANDRES SANABRIA LAGUADO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3378) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION GUATEQUE, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 10: PARA LA FUERZA PUBLICA
442	1.030.564.336	WILLIAM STEVEEN HERRERA HERNANDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2166) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 9: CUARTA PARA LA CONTRATACION ESTATAL.
443	1.030.565.873	CANDY JULIETH CALDERON GAMBOA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 817) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI, con funciones en la OFICINA DE PRENSA



DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
444	1.032.359.957	DIANA ZULEYMA CASTIBLANCO MURILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2022) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA, con funciones en la OFICINA JURIDICA
445	1.032.368.678	YEZID VIVEROS BARRIGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2139) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION YARUMAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI
446	1.032.373.450	CLIOMEDES JIMRED NADJAR CRUZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2925) de la PROCURADURIA 85 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA.
447	1.032.398.538	INES LUCIA NEGRETTE GUZMAN	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3111) de la PROCURADURIA 164 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MONTERIA, con funciones en la PROCURADURIA 33 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MONTERIA
448	1.032.406.804	ANGELICA MARIA PENUELA CAMACHO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3932) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI, con funciones en la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL
449	1.032.414.396	CHARLES PAUL TORRES SALAZAR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2934) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES, con funciones en la PROCURADURIA 5 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA
450	1.032.420.904	IVAN MAURICIO CORDERO CRUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3653) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 5: PARA LA ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICA, con funciones en la GRUPO DE INMUEBLES - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
451	1.032.455.029	MARIA ALEJANDRA BERMUDEZ UMANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1792) de la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
452	1.032.458.579	CAMILO ALEJANDRO VALDERRAMA RIVEROS	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4140) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 6: PRIMERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
453	1.032.464.912	BRAYAN ESTEVEN GAMBOA NEIRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3661) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CAUCA, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
454	1.036.665.886	MARIA LUISA LINDO AGUIRRE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2942) de la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1
455	1.037.587.810	JHOJAN DUVERLY CELIS ORTIZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 708) de la SALA DISCIPLINARIA ORDINARIA DE JUZGAMIENTO, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ANTIOQUIA
456	1.044.928.595	AURA MARIA CARBALLO SIERRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3313) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ATLANTICO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES
457	1.045.687.571	MORLEY STEFANIA MOLINA STORNELLI	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2206) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 5: PARA LA ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICA.
458	1.047.341.531	JOSE ANTONIO BARANDICA SALAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3292) de la PROCURADURIA 8 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER CALI, con funciones en la PROCURADURIA 9 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS BARRANQUILLA
459	1.047.390.306	KAREN PAOLA BELTRAN HURTADO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4158) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 9: CUARTA PARA LA CONTRATACION ESTATAL.
460	1.047.394.929	KARIME MARCELA GOMEZ CAMACHO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3034) de la PROCURADURIA 115 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER CARTAGENA.
461	1.047.423.908	SAMIR ENRIQUE LAMBIS ORTEGA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3158) de la PROCURADURIA 27 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES VILLAVICENCIO, con funciones en la PROCURADURIA 83 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES CARTAGENA



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
462	1.049.610.859	CARLOS JULIAN PARADA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1964) de la SALA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN.
463	1.050.950.378	MAUREN PRISCILA BLANCO CARDALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2445) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MAGANGUE
464	1.057.586.403	OLGA LILIANA MATIZ VARGAS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3794) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
465	1.057.601.171	ANA CAMILA TORRES RAMIREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2952) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 5: PARA LA ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICA
466	1.057.710.729	GLORIA ISABEL NINO JIMENEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2278) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION FUSAGASUGA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
467	1.057.783.259	ANA MARIA BEDOYA JIMENEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2440) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI, con funciones en la OFICINA DE PRENSA
468	1.059.811.214	JUANA MARIA CARDONA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1994) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES
469	1.060.268.509	ANDREA LYZETH LONDONO RESTREPO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 667) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1, con funciones en la OFICINA JURIDICA



DECRETO No. 19347

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
470	1.061.691.649	JAMES ALFREDO VALLEJO OBREGON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2436) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION VALLE, con funciones en la CENTRO DE CONCILIACION EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL - CALI
471	1.061.714.113	ANGELA MARIA FERNANDEZ CHAVES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3082) de la PROCURADURIA 39 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA POPAYAN.
472	1.061.731.994	ANGELA PATRICIA QUINTERO CAICEDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2886) de la PROCURADURIA 35 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 351 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES CALI
473	1.061.772.113	DANIELA SALGADO NEGRET	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2810) de la PROCURADURIA 128 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER BOGOTA.
474	1.061.783.075	ADRIAN VASQUEZ BETANCUR	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3477) de la PROCURADURIA 55 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA.
475	1.064.986.124	KATIA ELENA OVIEDO CANTERO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3099) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CORDOBA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CORDOBA
476	1.069.745.250	JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ GUTIERREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 18 (ID. 1648) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL
477	1.070.010.915	ERIKA YULIETH UNDA LOPEZ	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3527) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION HONDA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ZIPAQUIRA
478	1.070.819.577	RAMON IGNACIO SOLANO BEHAINE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2953) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 4: PARA ASUNTOS CIVILES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
479	1.070.822.642	ELENA MARCELA ARTEAGA CABRERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3052) de la PROCURADURIA 67 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA TUNJA, con funciones en la PROCURADURIA 103 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA SINCELEJO
480	1.072.638.632	GERMAN PINILLA VILLALOBOS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3821) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
481	1.072.719.254	NATALIA GARAY QUEVEDO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4249) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BARRANCABERMEJA, con funciones en la GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
482	1.073.251.129	EDWAR FERNEY VIGOYA BEJARANO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3501) de la PROCURADURIA 309 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES CALI, con funciones en la PROCURADURIA 325 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
483	1.073.506.096	ELIZABETH BARACALDO GUTIERREZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4211) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SAN ANDRES, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL
484	1.075.300.949	MARIA JOSE TRUJILLO PEREZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3815) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION NEIVA
485	1.077.437.940	ANDRES FELIPE CAICEDO PALACIOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2291) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO.
486	1.082.688.370	LUIS FERNANDO CORTES MARQUEZ	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4082) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA.
487	1.082.948.746	YIJED FAKIH LEON	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3142) de la PROCURADURIA 160 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES RIOHACHA, con funciones en la PROCURADURIA 179 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA SANTA MARTA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 7947
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
488	1.085.247.698	JUAN DIEGO TORRES ORTEGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2437) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI.
489	1.085.250.190	ALVARO ANDRES ROSERO CASTILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1880) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 4: SEGUNDA PARA LA INVESTIGACION Y JUZGAMIENTO PENAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES
490	1.085.255.143	DIEGO FERNANDO CAICEDO ROSERO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 666) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL.
491	1.085.277.779	PAOLA ANDREA OTERO ERAZO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3898) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CUCUTA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PASTO
492	1.085.329.939	MARIA JOSE CARDENAS LUNA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2535) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CUCUTA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES
493	1.090.375.574	YURLEY FABIOLA CAMACHO OCHOA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3184) de la PROCURADURIA 24 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA CUCUTA, con funciones en la PROCURADURIA 24 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA CUCUTA
494	1.090.404.175	ANDRE FABIAN GOMEZ CELIS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3222) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
495	1.091.653.591	LINDA JAIRINY PENARANDA MANTILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1907) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 10: PARA LA FUERZA PUBLICA
496	1.094.899.004	MARIA FERNANDA JARAMILLO FRANCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1876) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 8: TERCERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
497	1.098.607.733	VICTOR HUGO PARRA REY	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3857) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CHIQUINQUIRA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 3: PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS
498	1.098.616.587	MARIA FERNANDA DURAN RINCON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1956) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION RIONEGRO
499	1.098.629.259	RICARDO FABIO ALMEIDA RUEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1894) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
500	1.098.637.795	JOSE MARIO VELASCO TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1813) de la OFICINA DE PLANEACION, con funciones en la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL
501	1.098.640.630	MARIA ALEJANDRA GOMEZ BELTRAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1748) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS
502	1.098.643.764	CINDY ROCIO MARTINEZ PILONIETA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2471) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION PUTUMAYO.
503	1.098.648.241	SANDRA ROCIO HERRERA DIAZ	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 827) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION PUTUMAYO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL
504	1.098.649.817	MARITZA NAVARRO HERRERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2813) de la PROCURADURIA 13 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 4 JUDICIAL II TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA BOGOTA
505	1.098.650.712	FELIPE GONZALO JIMENEZ MANTILLA	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 650) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES



DECRETO No. 17147

(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
506	1.098.652.714	KAREN PAOLA GONZALEZ GARZON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1975) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 5: PARA LA ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA
507	1.098.663.644	MAYRA ALEJANDRA HERRERA LEAL	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3220) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER, con funciones en la PROCURADURIA 44 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS BUCARAMANGA
508	1.098.676.442	KATERIN LISSETH MARTINEZ CAMACHO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3943) de la PROCURADURIA 292 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES SAN ANDRES, con funciones en la PROCURADURIA 318 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BUCARAMANGA
509	1.098.755.407	LUDY ROSMARY BAYONA GOMEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3899) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CUCUTA.
510	1.100.951.487	EVELIN SANCHEZ PARRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3130) de la PROCURADURIA 34 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA NEIVA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2
511	1.101.174.184	ANGEL OCTAVIO NINO POVEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1958) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION
512	1.109.244.005	SANDRA MILENA VILLARREAL CASTANEDA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2853) de la PROCURADURIA 20 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 135 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA
513	1.110.454.178	KAREN LORENA CAMELO COLORADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1852) de la DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.
514	1.114.815.615	LINA MARCELA ANDRADE GONZALEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3278) de la PROCURADURIA 68 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES CALI, con funciones en la PROCURADURIA 28 JUDICIAL II ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL CALI



DECRETO No. 1147
(**30 SEP 2022**)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
515	1.117.498.908	YEIMY PAOLA VARGAS GIRALDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3423) de la PROCURADURIA 323 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES FLORENCIA.
516	1.117.500.355	YANETH PATRICIA CUELLAR FARFAN	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 706) de la SALA DISCIPLINARIA ORDINARIA DE JUZGAMIENTO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 9: CUARTA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
517	1.129.571.680	VERONICA SOLEDAD FUENTES BELENO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2959) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1
518	1.136.879.967	OLGA LUCIA ABELLO RESTREPO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 509) de la DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES
519	1.136.887.629	LAURA DANIELA NIETO RODRIGUEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 10 (ID. 3335) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION AMAZONAS, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
520	1.136.888.022	TATIANA KATHERINE PEREA CARDENAS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2825) de la PROCURADURIA 8 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA
521	1.140.832.343	INGRIS PAOLA SALAS ARRIETA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2174) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MAGANGUE.
522	1.143.381.983	EMILY BOTTET RODRIGUEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3432) de la PROCURADURIA 203 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES YARUMAL, con funciones en la PROCURADURIA 66 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA CARTAGENA
523	1.144.069.252	SANTIAGO CASTRO GIRALDO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3275) de la PROCURADURIA 63 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES CALI.
524	1.144.131.512	ASTRID MARISOL ESPINOSA VIVEROS	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2698) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PASTO.



DECRETO No.

19747

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
525	1.152.210.533	ANA MARIA ROMERO FLOREZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2880) de la PROCURADURIA 320 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 24 JUDICIAL II ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL BOGOTA

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRORROGAR, los nombramientos en provisionalidad a los funcionarios que a continuación se relacionan, así:

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
1	3.806.425	JAVIER ALEXANDER LOPEZ MARSIGLIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3900) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION OCANA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOLIVAR.
2	4.826.471	SILVIO ELIAS MURILLO MORENO	PROCURADOR JUDICIAL II, Código 3PJ, Grado EC (ID. 1147) de la PROCURADURIA 27 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MONTERIA.
3	6.771.843	DIEGO ALFREDO ARCOS GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2205) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOYACA, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.
4	7.686.414	CARLOS AUGUSTO LARA ESCANDON	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3465) de la PROCURADURIA 268 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES NEIVA, con funciones en la PROCURADURIA 34 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA NEIVA.
5	7.707.313	JAVIER ALFONSO LOZANO REY	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4147) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION NEIVA.
6	7.729.181	EDWIN GUILLERMO TORRES RODRIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3655) de VEEDURIA, con funciones en el GRUPO DE CONTRATACION - SECRETARIA GENERAL.



DECRETO No. 1147
(**30 SEP 2022**)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
7	9.143.999	DANIEL GOMEZ CASSERES DONADO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4196) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION META, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOLIVAR.
8	10.176.455	LUIS ALBERTO CASTILLO MARTINEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3761) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 6: PRIMERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 1: PRIMERA PARA LA CASACION PENAL.
9	11.519.296	LUIS HUMBERTO RUSINQUE MARTINEZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4167) de la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en el GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.
10	13.093.347	CARLOS EDUARDO ACUNA LOPEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3894) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION TUMACO.
11	13.854.218	REINALDO LIZCANO OLIVEROS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 5AM, Grado 09 (ID. 3663) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CORDOBA, con funciones en la DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.
12	13.871.338	LEONARDO ALBERTO ANGARITA PENARANDA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4336) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION TOLIMA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SAN GIL.
13	20.547.269	ADELAIDA GARAY QUEVEDO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4245) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CESAR, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION FACATATIVA.
14	20.830.853	YENNI PAOLA MARTINEZ ORTEGA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3778) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, con funciones en el INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO.



DECRETO No. 19947
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
15	22.491.780	MAYRA LUZ BERARDINELLY SILVA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3189) de la PROCURADURIA 89 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES CUCUTA.
16	22.520.806	SHEYLA PATRICIA SUAREZ HERNANDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2036) de la PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCION, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 1: PRIMERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.
17	22.786.866	KATRINA ORTEGA MACEA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4208) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUGA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGENA.
18	23.983.837	ELVIA MORENO GAMBA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3875) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOYACA.
19	30.236.623	NATALIA ANDREA CARDONA BOHORQUEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3074) de la PROCURADURIA 180 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MANIZALES.
20	31.941.982	VILMA EDITH CAMACHO SANTACRUZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4169) de VEEDURIA, con funciones en la DIVISION DE DOCUMENTACION - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.
21	31.964.347	MARIA LUCENIA DELGADO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4342) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUGA.
22	32.671.093	FLORALBA MARTINEZ RAMOS	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4201) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER.
23	33.102.868	MARINA CANTILLO MENESES	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 11 (ID. 2661) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTAFE DE ANTIOQUIA, con funciones en la OFICINA DE PRENSA.



DECRETO No. 1147
(**30 SEP 2022**)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
24	35.326.526	FLOR ANGELA LADINO RODRIGUEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4344) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGO, con funciones en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.
25	35.329.762	YOLANDA GARCIA RODRIGUEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3765) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en el GRUPO VIATICOS - DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL.
26	35.477.631	MARTHA LUCIA MORALES MOYANO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4337) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION IBAGUE, con funciones en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.
27	35.586.455	CRUZ VIVIANA MURILLO GAMBOA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3420) de la PROCURADURIA 132 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES MEDELLIN, con funciones en la PROCURADURIA 186 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA QUIBDO.
28	35.604.816	SUKY DEL CARMEN COPETE RICHARDS	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 10 (ID. 2691) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO.
29	35.894.525	IRIS PASCUALA HURTADO PALACIOS	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3124) de la PROCURADURIA 23 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER QUIBDO, con funciones en la PROCURADURIA 41 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA QUIBDO.
30	35.899.564	YACIRA MOSQUERA PEREA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3727) de la DIVISION FINANCIERA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS.
31	36.543.083	MARITZA LEONOR GRANADOS HERNANDEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4319) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SANTA MARTA.



DECRETO No. 9947

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
32	39.538.562	MARIA ROSALBA POLO POPAYAN	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4252) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.
33	39.548.235	SANDRA JANETH DIAZ SOLANO	TECNICO INVESTIGADOR, Código 4TI, Grado 11 (ID. 2572) de la SECCIONAL INVESTIGACIONES ESPECIALES ATLANTICO - DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, con funciones en el GRUPO DE GESTION DE PERSONAL - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL.
34	40.025.456	HERMINDA ARIAS SILVA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4009) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.
35	40.028.728	MARTHA JACQUELINE SANCHEZ FIGUEREDO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3945) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION AMAZONAS, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION TUNJA.
36	40.078.877	LUZ MARY OROZCO SANTANILLA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4299) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CAQUETA.
37	41.796.449	AYDEE RIVERA GONZALEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2507) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CUNDINAMARCA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS.
38	42.073.617	RUBIELA MOLINA TABORDA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3903) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PEREIRA.
39	45.593.409	ELLA GOMEZ DE VOZ MODESTA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4256) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CARTAGENA.



DECRETO No. 1147
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
40	46.671.276	MARIA CRISTINA FONSECA FONSECA	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2637) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION POPAYAN, con funciones en la SALA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION.
41	49.740.770	DIANA MARGARITA ALVAREZ ARAUJO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2733) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES.
42	49.773.605	MARIA MERCEDES ZULETA ARZUAGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1779) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL.
43	51.795.611	SONIA MARIBEL PRIETO SALAS	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 11 (ID. 3548) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 6: PRIMERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA.
44	51.835.288	LUZ MYRIAM RODRIGUEZ ACOSTA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3781) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
45	51.850.684	LEONOR MARLENY CHAPARRO GUTIERREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2272) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION MONTERIA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 3: TERCERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.
46	51.909.354	ESPERANZA GUEVARA TOCANCHON	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2729) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la OFICINA DE PRENSA.
47	52.109.946	MARTHA ISABEL CASILIMAS BUENO	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3571) del DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 1: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
48	52.222.855	ANGELA FERNANDA SASTRE OTALORA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2804) de la PROCURADURIA 11 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS.



DECRETO No. 9947
(**30 SEP 2022**)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
49	52.412.369	LIDIA JANETH MENDOZA BERNAL	SECRETARIO EJECUTIVO, Código 5SJ, Grado 13 (ID. 3513) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 1: PRIMERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la OFICINA DE SELECCION Y CARRERA.
50	52.417.783	ANA CELMIRA MARIN ORDONEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3772) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 7: SEGUNDA PARA LA CONTRATACION ESTATAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA.
51	52.497.420	SAYRA GIOVANA MARTIN REY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 2438) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
52	52.497.580	LUZ ANYELI SANCHEZ LOPEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3805) de la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.
53	52.514.474	CAROLINA CLAVIJO CHOLO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2856) de la PROCURADURIA 234 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER.
54	52.527.903	SANDRA YAMILE MESA DIAZ	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2715) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL.
55	52.733.980	JUDY VIVIANA VASQUEZ MARTINEZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4019) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.



DECRETO No. 19147
30 SEP 2022

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
56	52.849.783	ERIKA ISABEL OROZCO VILLARREAL	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4272) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.
57	52.987.577	POLIANA MAYA LLANO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0562) de la OFICINA DE CONTROL INTERNO
58	53.105.567	ANA MARIA VASQUEZ ESPANOL	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2714) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 10: PARA LA FUERZA PUBLICA.
59	53.106.159	HASBLEIDY KATERINE RODRIGUEZ RUBIANO	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2594) de la PROCURADURIA 238 JUDICIAL I PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 8: TERCERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL.
60	64.548.488	JOSEFINA ESTHER ZUNIGA CONTRERAS	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3831) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SUCRE.
61	64.739.848	LYDYS DEL CARMEN GUARIN HERNANDEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3080) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CAUCA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION SINCELEJO.
62	65.830.114	MARY LUZ LOZANO GONZALEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3925) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CHAPARRAL.
63	66.954.232	GLORIA FERNANDA PENALOZA MOSQUERA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4166) de la DIVISION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.
64	70.879.056	JOSE ALEXANDER SANCHEZ GIRALDO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4175) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VALLE DEL ABURRA.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 47

(3 0 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
65	79.622.633	LUIS ALFREDO CASTELLANOS MORENO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 04 (ID. 4247) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ARMENIA, con funciones en el GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.
66	79.635.556	RICARDO PERALTA VALERO	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3774) de la PROCURADURIA 20 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION FUSAGASUGA.
67	79.772.344	GERMAN GIOVANNI FERIA SANCHEZ	SECRETARIO PROCURADURIA, Código 4SP, Grado 13 (ID. 2606) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA, con funciones en el GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE VIGILANCIA ELECTORAL - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.
68	79.976.838	WILSON GUSTAVO ESPITIA LEON	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4195) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION MAGDALENA, con funciones en la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL.
69	80.051.080	EDWIN ALONSO BELTRAN GARZON	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3887) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION META, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VILLAVICENCIO.
70	81.715.447	JUAN MANUEL GARZON HERNANDEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3718) de la DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE INMUEBLES - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.
71	86.085.743	DAVID ALEJANDRO BUSTOS NOGUERA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2836) de la PROCURADURIA 181 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA 178 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES VILLAVICENCIO.
72	91.013.568	ROBERT ORLANDO SOSSA MEJIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3906) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION SANTANDER, con funciones en el GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
73	92.498.097	CESAR JULIO DIAZ CHAVEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 06 (ID. 4216) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.
74	93.398.388	LUIS ARMANDO MURILLO	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 16 (ID. 2722) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION PUTUMAYO, con funciones en la OFICINA JURIDICA.
75	93.399.001	JUAN MAURICIO ARIAS VIZCAYA	CONDUCTOR GRADO, Código 6CH, Grado 06 (ID. 4092) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CESAR, con funciones en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.
76	94.515.006	EDINSON ALBERTO JIMENEZ VALENCIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3756) de la OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI.
77	1.003.850.839	MARIA YAJAIRA OREJUELA WALDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2531) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CHOCO.
78	1.010.199.072	ELKIN FERLEY LONDONO MORENO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3075) de la PROCURADURIA 25 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA FLORENCIA, con funciones en la PROCURADURIA 71 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA FLORENCIA.
79	1.010.202.028	ANA MARIA PINZON SANCHEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3359) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en el INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO.
80	1.015.478.664	LAURA MILENA REINA RODRIGUEZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4125) de la DIVISION DE DOCUMENTACION - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER.



DECRETO No. 7747
(**30 SEP 2022**)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
81	1.015.998.957	MARIA CAROLINA SANCHEZ ESPITIA	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4144) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 1: PRIMERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10: PARA LA MORALIDAD Y TRANSPARENCIA PUBLICA.
82	1.017.243.147	SUSANA GOMEZ GOMEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2997) de la PROCURADURIA 120 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER MEDELLIN.
83	1.018.421.255	SANDRA TATIANA PEREZ CHAVARRO	ASESOR, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0510) del DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en el GRUPO DE GESTION DE PERSONAL - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL.
84	1.018.470.295	PAOLA ANDREA CORTES VALERO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2948) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en el GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE GESTION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - UGII - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.
85	1.018.501.613	LAURA DANIELA CASTILLO SIATAME	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 09 (ID. 3577) de la PROCURADURIA 9 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 6: PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA.
86	1.020.776.500	PAULA JULIETH BEJARANO MAHECHA	ASESOR, Código 1AS, Grado 21 (ID. 0445) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 3: PARA LA GESTION Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL, con funciones en el GRUPO COOPERACION Y ASUNTOS INTERNACIONAL - PROCURADURIA.
87	1.022.363.571	HECTOR ANDRES PULIDO MIER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2496) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, con funciones en el GRUPO DE TRABAJO UNIDAD DE GESTION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - UGII - DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL.



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
88	1.026.283.591	WILLIAM SAMUEL WILCHES VILLAMARIN	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2725) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la SECRETARIA PRIVADA.
89	1.026.295.817	MAIRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CAICEDO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4155) de la PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER, con funciones en el GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION LABORAL - DIVISION DE GESTION HUMANA - SECRETARIA GENERAL.
90	1.026.583.620	NESTOR DAVID PEDRAZA RODRIGUEZ	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2775) del DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 1.
91	1.032.477.742	LAURA VIVIANA CARO RODRIGUEZ	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3689) del DESPACHO PROCURADOR GENERAL, con funciones en la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES.
92	1.033.703.602	DIEGO ALEXANDER SANABRIA SANCHEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4290) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOYACA, con funciones en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.
93	1.044.916.807	KARINA MARGARITA DIAZ GARCIA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Código 6AN, Grado 04 (ID. 4017) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOLIVAR.
94	1.045.710.313	KATHERINE PAOLA ALVAREZ MERINO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3435) de la PROCURADURIA 32 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER MEDELLIN, con funciones en la PROCURADURIA 20 JUDICIAL I ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL BARRANQUILLA.
95	1.065.564.716	LEON FELIPE APONTE MARTINEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 4TM, Grado 14 (ID. 2742) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION IBAGUE, con funciones en la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CESAR.



DECRETO No. 19947
(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
96	1.065.849.819	JUAN MANUEL NADER AROCA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2499) de la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, con funciones en el DESPACHO PROCURADOR GENERAL.
97	1.072.638.428	OSCAR HERNANDO SANCHEZ SASTOQUE	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3339) del DESPACHO VICEPROCURADOR GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION ZIPAQUIRA.
98	1.078.246.862	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ CHARRY	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3127) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION NEIVA.
99	1.082.897.208	JORGE ALBERTO FRANCO IBARRA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3470) de la PROCURADURIA 13 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS SANTA MARTA.
100	1.090.448.898	CARMEN ISMENIA SANCHEZ CARVAJAL	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4327) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CUCUTA.
101	1.098.609.370	INGRID KATHERINE LOPEZ LACHE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2502) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 4: PARA ASUNTOS ETNICOS, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION BUCARAMANGA.
102	1.098.662.073	DIEGO ANDRES GIL ONATE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 17 (ID. 1764) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 12: SEPTIMA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO.
103	1.101.201.364	ADELINA LOPEZ ARDILA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4254) de la DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL, con funciones en el GRUPO DE MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - DIVISION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.
104	1.101.204.505	MARTHA LILIANA SANTOS BLANCO	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4150) de la PROCURADURIA 28 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BOGOTA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 2: PARA LA RESTITUCION DE TIERRAS.



DECRETO No. 1147

(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
105	1.101.687.578	YEISON FABIAN ARDILA ORTEGA	SECRETARIO, Código 5SE, Grado 10 (ID. 3562) de la PROCURADURIA AUXILIAR ASUNTOS CONSTITUCIONALES, con funciones en el INSTITUTO DE ESTUDIOS MINISTERIO PUBLICO.
106	1.102.824.359	KATERIN LUCIA CONTRERAS CENTANARO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 3029) de la PROCURADURIA 66 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA CARTAGENA, con funciones en la PROCURADURIA 168 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES SINCELEJO.
107	1.113.671.472	JACKELINE GONZALEZ MEDINA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3444) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION TUNJA, con funciones en la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION CALI.
108	1.121.334.692	JOSE DANIEL MAZENETH RAMIREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2503) de la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA, con funciones en la PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL DE INSTRUCCION.
109	1.121.911.602	LESLYS SAHIRA MURILLO VALENCIA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, Código 6AS, Grado 03 (ID. 4321) de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION VILLAVICENCIO.
110	1.123.630.493	HERMINIA PAOLA LOPEZ MENDOZA	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 08 (ID. 3443) de la PROCURADURIA 3 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS CARTAGENA.
111	1.124.849.734	WILSON ARBEY LOPEZ ORDONEZ	CITADOR GRADO, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4210) de la PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION PUTUMAYO.
112	1.128.057.352	KELLY JOHANA ESPANA PAREDES	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2968) de la PROCURADURIA 108 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA MEDELLIN, con funciones en la PROCURADURIA 176 JUDICIAL I PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA CARTAGENA.
113	1.136.888.233	LINA TATIANA GARCIA BELLO	SUSTANCIADOR, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3350) de la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 1: PRIMERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 1: PRIMERA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.




DECRETO No. 9947
(30 SEP 2022)





"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

No.	Cédula	Funcionario	Cargo
114	1.234.888.412	KATHERINE MELISSA GUERRERO GAVIRIA	OFICINISTA, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3764) de la PROCURADURIA DELEGADA DE INTERVENCION 6: PRIMERA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, con funciones en la PROCURADURIA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTION 1: PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCION PUBLICA.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Proyectó: Carolina López Esguerra – Grupo Gestión de Personal 
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora Grupo Gestión de Personal 
Revisó: Carlos Alberto Castellanos Araújo – Secretario General 
Aprobó: Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación 



DECRETO No. 1155
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúan unos encargos"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 1788) de la División Financiera- Secretaría General, se encuentra temporalmente vacante por la licencia ordinaria concedida a su titular **ÁLVARO IZQUIERDO GELVIS**, mediante Resolución No. 300 del 23 de septiembre de 2022, desde el 26 de septiembre y hasta el 23 de diciembre de 2022.

Que ante la vacancia temporal del empleo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 1788) de la División Financiera- Secretaría General, se concederán encargos sucesivos a los servidores que se señalan en la parte resolutive del presente acto administrativo, mientras dura la licencia ordinaria concedida a su titular **ÁLVARO IZQUIERDO GELVIS**, quienes cumplen los requisitos exigidos para desempeñar los respectivos empleos mediante la modalidad de encargo, según la verificación de requisitos efectuada por la División de Gestión Humana.

Que en mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a los servidores que se señalan a continuación, separándose de las funciones propias de su cargo y con pago de la diferencia salarial, así:

Nº	CÉDULA	SERVIDOR	CARGO	CARGO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES
1	39.677.493.	MARLYN DOLORES GUERRERO HERNÁNDEZ	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 16, (ID. 2716) de la División de Gestión Humana.	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, (ID. 1788) de la División Financiera- Secretaría General en el empleo de ÁLVARO IZQUIERDO GELVIS .	Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones- División de Gestión Humana.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1155
(30 SEP 2022)

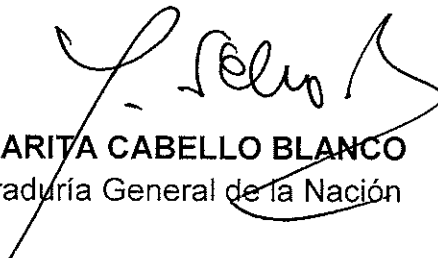
"Por medio del cual se efectúan unos encargos"

N°	CÉDULA	SERVIDOR	CARGO	CARGO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES
2	1.110.552.707	JUAN DAVID REYES JIMÉNEZ	Citador, Código 6Cl, Grado 04, (ID. 4130) de la División Financiera-Secretaría General.	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 16, (ID. 2716) de la División de Gestión Humana, en el empleo de MARLYN DOLORES GUERRERO HERNÁNDEZ.	Grupo Tesorería- División Financiera- Secretaría General.

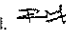

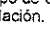

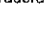
ARTÍCULO SEGUNDO. – **COMUNICAR** el presente acto administrativo a los servidores señalados en el artículo anterior, a las dependencias de cumplimiento de funciones, así como al Grupo de Nómina, Afiliaciones y Pensiones y al Grupo de Gestión de la Información Laboral, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuraduría General de la Nación

Elaboró: Rafael Angel López Jimenezano-Grupo de Gestión de Personal. 
Revisó: Sergio Andrés Juncos y Diana Carolina Negrette Guzmán -Grupo de Gestión de Personal. 
Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación. 
Aprobó: Carlos Alberto Castellanos Araújo - Secretario General. 
Aprobó: Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada - Despacho Procuradora General de la Nación. 



DECRETO No. 1157
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 82, 186 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000,

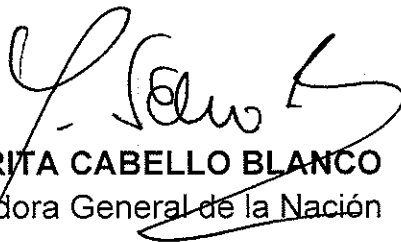
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: – **NOMBRAR** en provisionalidad hasta por seis (6) meses a **JONATAN ESTEBAN GONZÁLEZ BALAGUERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.049.657.488 en el cargo de Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 12 (ID. 2757) de la División Financiera, con funciones en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 3: Para Asuntos Ambientales y Agrarios.

ARTÍCULO SEGUNDO: – **COMUNICAR** la presente decisión a **JONATAN ESTEBAN GONZÁLEZ BALAGUERA**, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya – Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andres Junco González / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.
Vanessa Varón Garrido – Secretaría Privada – Despacho Procuradora General de la Nación.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1158
(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se efectúa un encargo”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, la Procuradora General de la Nación podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 188 ibídem señala que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

Que dentro de la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación existe vacante definitiva del empleo de Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2634) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Manizales, motivo por el cual se concederá encargo a **MAURICIO ÁLVAREZ MALDONADO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.394.583, inscrito en carrera administrativa de la entidad el empleo de Oficinista, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3692) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, quien de acuerdo con la verificación por la División de Gestión Humana reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2634) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Manizales, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará a **MAURICIO ÁLVAREZ MALDONADO** en el empleo de Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2634) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Manizales, hasta por seis (6) meses o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR hasta por seis (6) meses o hasta que las



DECRETO No. 1158
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúa un encargo"

necesidades del servicio así lo determinen a **MAURICIO ÁLVAREZ MALDONADO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.394.583, Oficinista, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3692) de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, para ocupar el cargo de Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 12 (ID. 2634) de la Procuraduría Provincial de Instrucción Manizales, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **COMUNICAR** el presente acto administrativo a **MAURICIO ÁLVAREZ MALDONADO**, así como a la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, al Grupo Gestión de la Información Laboral y al Grupo de Gestión de Nomina, Afiliaciones y Pensiones, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya - Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andres Junco González - Diana Carolina Negrette Guzmán - Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación.
Vanessa Varón Garrido - Secretaria Privada - Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1159
(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se efectúa un encargo”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0768) de la Procuraduría Regional de Instrucción Cauca, se encuentra temporalmente vacante de conformidad con la comisión concedida a su titular **GUSTAVO ADOLFO YANZA VIDAL**, mediante el Decreto N° 1060 del 08 de septiembre de 2022.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **DULFARY MURILLO ROA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 54.255.094, se encuentra inscrito en carrera administrativa de la entidad el empleo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2531) de la Procuraduría Regional de Instrucción Chocó, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0768) de la Procuraduría Regional de Instrucción Cauca.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará al mencionado funcionario en el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0768) de la Procuraduría Regional de Instrucción Cauca con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción Chocó, hasta que dure la situación administrativa de su titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a DULFARY MURILLO ROA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 54.255.094, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15 (ID. 2531) de la Procuraduría Regional de Instrucción Chocó, para ocupar el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 (ID. 0768) de la Procuraduría Regional de Instrucción Cauca, con funciones en la Procuraduría Regional de Instrucción Chocó, hasta que dure la situación administrativa de su



DECRETO No. 1159
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúa un encargo"


titular o hasta que las necesidades del servicio lo determinen, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo.

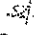

ARTÍCULO SEGUNDO. - **COMUNICAR** el presente acto administrativo a **DULFARY MURILLO ROA**, así como a la Procuraduría Regional de Instrucción Chocó, al Grupo de Gestión de la Información Laboral y al Grupo de Gestión de Personal por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación


ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal 

Revisó: Sergio Andres Junco  / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal. 

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. 

Aprobó: Vanessa Varón Garrido – Secretaría Privada – Despacho Procuradora General de la Nación. 



DECRETO No. 1160
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúa un encargo"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 09 (ID.3396) de la Procuraduría 14 Judicial II para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer Ibagué, se encuentra temporalmente vacante de conformidad con la licencia ordinaria concedida a su titular **BETSY JASMÍN GALEANO PUENTES**, mediante Resolución N° 249 del 02 de agosto de 2022.

Que una vez efectuada la verificación de requisitos por la División de Gestión Humana, **JOSÉ GUZMÁN CAINABA BARCHILÓN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 74.814.683, se encuentra inscrito en carrera administrativa de la entidad el empleo de Citador, Código 6Cl, Grado 04 (ID.4124) de la División Administrativa – Secretaria General, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3396) de la Procuraduría 14 Judicial II para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer Ibagué, con funciones en la División Administrativa - Secretaria General.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará al mencionado funcionario en el empleo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3396) de la Procuraduría 14 Judicial II para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer Ibagué, hasta que las necesidades del servicio lo determinen.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a JOSÉ GUZMÁN CAINABA BARCHILÓN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 74.814.683, Citador, Código 6Cl. Grado 04 (ID. 4124) de la División Administrativa - Secretaria General, para ocupar el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3396) de la Procuraduría 14



DECRETO No. 1160
(30 SEP 2022)

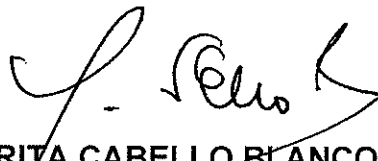
"Por medio del cual se efectúa un encargo"

Judicial II para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer Ibagué, con funciones en la División Administrativa – Secretaria General, o hasta que las necesidades del servicio así lo determinen.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo a **JOSÉ GUZMÁN CAINABA BARCHILÓN**, así como a la División Administrativa – Secretaria General, al Grupo de Nómina, Afiliaciones y Pensiones y al Grupo de Gestión de la Información Laboral, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARGARITA CABELLO-BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: María Alejandra Lozano Pérez – Grupo de Gestión de Personal *MLP*

Revisó: Sergio Andres Junco *SJ* / Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal *DN*

Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación. *RC*

Aprobó: Carlos Alberto Castellanos Araujo – Secretario General. *CA*

Aprobó: Vanessa Varón Garrido – Secretaria Privada – Despacho Procuradora General de la Nación. *VVG*



DECRETO No. 1161
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se efectúan unos encargos"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, la Procuradora General de la Nación podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 188 ibídem señala que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

Que dentro de la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación existe vacante definitiva del empleo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2879) de la Procuraduría 32 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá, motivo por el cual se concederá encargo a la servidora señalada en el artículo primero del presente acto administrativo, quien cumple con los requisitos para el ejercicio del mismo, de acuerdo con la verificación de requisitos efectuada por la División de Gestión Humana.

Que, ante la vacancia temporal del empleo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3361) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5: Para el Ministerio Público en Asuntos penales, por el encargo concedido a su titular se concederán encargos sucesivos a los servidores que se señalan en el artículo segundo del presente acto administrativo, quienes cumplen los requisitos exigidos para desempeñar los respectivos empleos mediante la modalidad de encargo, según la verificación de requisitos efectuada por la División de Gestión Humana.

En mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR hasta por seis (6) meses a **DIANA LORENA TORRES DÁVILA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.014.190.617, Sustanciador, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3361) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5: Para el Ministerio Público en Asuntos penales, para ocupar el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11 (ID. 2879) de la Procuraduría 32 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá, con funciones en la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5: Para el Ministerio Público en Asuntos Penales, separándose de las



DECRETO No. 1161
(30 SEP 2022)

“Por medio del cual se efectúan unos encargos”

funciones propias de su empleo titular y pago de la diferencia salarial, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a los servidores que se señalan a continuación de forma sucesiva mientras dura el encargo conferido a **DIANA LORENA TORRES DÁVILA**, separándose de las funciones propias de su cargo y con pago de la diferencia salarial o hasta que las necesidades del servicio lo determinen, así:

Nº	CÉDULA	SERVIDOR	CARGO	CARGO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES
1	79.383.122	ALFONSO ÁNGEL PÉREZ	Oficinista, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3712) de la División de Documentación.	Sustanciador, Código 4SU, Grado 09 (ID. 3361) de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5: Para el Ministerio Público en Asuntos Penales, en el cargo de DIANA LORENA TORRES DÁVILA .	Procuraduría 32 Judicial II Para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.
2	80.380.771	JORGE EBERTO MUÑOZ VILLALOBOS	Citador, Código 6CI, Grado 04 (ID. 4151) de la Procuraduría Delegada de Intervención 4: Segunda para la Investigación y Juzgamiento Penal.	Oficinista, Código 5OF, Grado 06 (ID. 3712) de la División de Documentación, en el cargo de ALFONSO ÁNGEL PÉREZ .	Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5: Para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo a los servidores señalados en el artículo anterior, así como a las dependencias de asignación de funciones, al Grupo Gestión de la Información Laboral y al Grupo de Gestión de Nomina, Afiliaciones y Pensiones, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Sara Andrea Gómez Montoya, Grupo de Gestión de Personal
Revisó: Sergio Andres Junco González, Diana Carolina Negrette Guzmán – Grupo de Gestión de Personal.
Aprobó: Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 1162
(30 SEP 2022)

"Por medio del cual se hace un encargo"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 del 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el empleo de Oficinista, Código 5OF, Grado 06, (ID. 3722) de la División de Gestión Humana, se encuentra temporalmente vacante por el encargo conferido a su titular **STELLA DEL CARMEN MARTÍNEZ CONTENTO**.

Que una vez efectuada la verificación por la División de Gestión Humana, **CARLOS JULIÁN GUTIÉRREZ MARCELO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 11.325.584, inscrito en la carrera administrativa de la Entidad en el empleo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 04, (ID. 4240) de la División Administrativa, reúne los requisitos para ocupar el empleo de Oficinista, Código 5OF, Grado 06, (ID. 3722) de la División de Gestión Humana.

Que atendiendo las necesidades propias del servicio se encargará a **CARLOS JULIÁN GUTIÉRREZ MARCELO** en el empleo de Oficinista, Código 5OF, Grado 06, (ID. 3722) de la División de Gestión Humana, mientras dure el encargo conferido a **STELLA DEL CARMEN MARTINEZ CONTENTO** o hasta que las necesidades del servicio lo determinen, separándose de las funciones propias de su cargo titular y con pago de la diferencia salarial, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos- División Administrativa.

Que en mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a CARLOS JULIÁN GUTIÉRREZ MARCELO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 11.325.584, para ejercer el cargo de Oficinista, Código 5OF, Grado 06, (ID. 3722) de la División de Gestión Humana, mientras dura el encargo conferido a **STELLA DEL CARMEN MARTINEZ CONTENTO** o hasta que las necesidades del servicio lo determinen, separándose de las funciones propias de su cargo titular y con pago de la diferencia salarial, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos- División Administrativa.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1162
(30 SEP 2022)

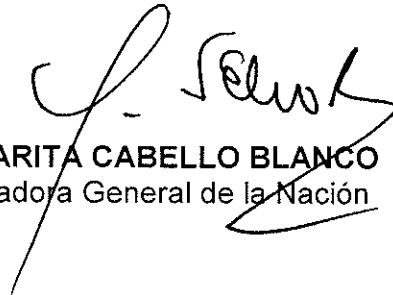
"Por medio del cual se hace un encargo"

PARÁGRAFO. - CARLOS JULIÁN GUTIÉRREZ MARCELO deberá dar cumplimiento a la Circular N° 027 de 2018, la cual estableció el procedimiento para el retiro definitivo del servicio, separación temporal del empleo superior a 30 días o movimientos de personal; con el fin de evitar afectación en la prestación del servicio, a partir de la comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo a **CARLOS JULIÁN GUTIÉRREZ MARCELO**, así como al Grupo de Muebles y Servicios Administrativos- División Administrativa, al Grupo de Nómina, Afiliaciones y Pensiones y al Grupo de Gestión de la Información Laboral, por intermedio de la División de Gestión Humana de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Elaboró: Rafael Angel López Palmezano - Grupo de Gestión de Personal. *RA*
Revisó: Sergio Andrés Juncos / Diana Carolina Negrette Guzmán - Grupo de Gestión de Personal. *DA*
Aprobó: Robert Castillo López - Despacho Procuradora General de la Nación. *RC*
Aprobó: Carlos Alberto Castellanos Araujo - Secretario General. *CA*
Aprobó: Vanessa Varón Garrido / Secretaria Privada - Despacho Procuradora General de la Nación. *VA*



DECRETO No. 1164
(30 SEP 2022)

"Por el cual se comisiona para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción por ausencia temporal de su titular"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 97 y el párrafo 2 del artículo 138 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que el párrafo 2 del artículo 138 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que cuando por razones del servicio sea necesario que los servidores de la Procuraduría General de la Nación deban laborar en los días de vacancia; el servidor podrá disfrutar, previa autorización del superior inmediato, de un día de descanso compensatorio por cada día de vacancia laborado.

Que, a **MICHAEL STEVEN TORRES PALACIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.088.311.691, procurador regional, código OPR, grado ED (ID 0080), de la Procuraduría Regional de Instrucción de Guaviare, le fue autorizado el disfrute de descanso compensatorio del tres (3) al diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Que, ante la ausencia temporal del titular de la Procuraduría Regional de Instrucción de Guaviare, es necesario asignar las funciones de dicho empleo a un servidor que cumpla los requisitos para su desempeño.

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, dispone que se podrá otorgar comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría General de la Nación a un servidor inscrito en la carrera administrativa de la entidad.

Que **RODOLFO ALEJANDRO MURCIA NIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.055.573, inscrito en el régimen de carrera administrativa de la entidad, en el cargo de asesor, código 1AS, grado 19 (ID 0831), de la Procuraduría Regional de Instrucción de Guaviare, cumple los requisitos para ejercer el cargo de procurador regional, código OPR, grado ED (ID 0080), de la Procuraduría Regional de Instrucción de Guaviare, según concepto de cumplimiento de requisitos, emitido por la División de Gestión Humana – Grupo de Gestión de Personal.

Que la comisión no implica separación de las funciones propias de su cargo y no incluye el pago de diferencia salarial, teniendo en cuenta que el titular percibirá la remuneración prevista para dicho empleo durante su ausencia temporal.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 1184
(30 SEP 2022)

"Por el cual se comisiona para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción por ausencia temporal de su titular"

Que, en mérito de lo expuesto, la Procuradora General de la Nación,

DECRETA

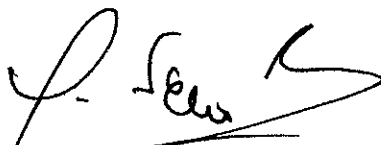
ARTÍCULO PRIMERO: COMISIONAR a **RODOLFO ALEJANDRO MURCIA NIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.055.573, asesor, código 1AS, grado 19 (ID 0831), de la Procuraduría Regional de Instrucción de Guaviare en el empleo de procurador regional, código OPR, grado ED (ID 0080), de la Procuraduría Regional de Instrucción de Guaviare, durante la ausencia de **MICHAEL STEVEN TORRES PALACIOS**, del tres (3) al diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PARÁGRAFO: La comisión no implica separación de las funciones propias del cargo del servidor comisionado y no modifica su remuneración, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión, mediante la División de Gestión Humana, a **RODOLFO ALEJANDRO MURCIA NIÑO**; a la Procuraduría Regional de Instrucción de Guaviare; al Grupo de Gestión de la Información Laboral; al Grupo de Nómina, Afiliaciones y Pensiones; al Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo; a la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital; a la Oficina de Selección y Carrera, para lo de su respectiva competencia.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación

Proyectó: Sandra Janeth Díaz Solano. –Grupo Gestión de Personal

Revisó: Simón Jacobo Muñoz Corzo –Grupo Gestión de Personal

Andrés Ferny Higuera Africano – Asesor Despacho Procuradora General

Aprobó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Coordinadora Grupo Gestión de Personal

Myriam Stella Ortiz Quintero – Jefe de la División de Gestión Humana

Carlos Alberto Castellanos Araujo – Secretario General

Vanessa Varón Garrido- Secretaria Privada Despacho Procuradora General de la Nación